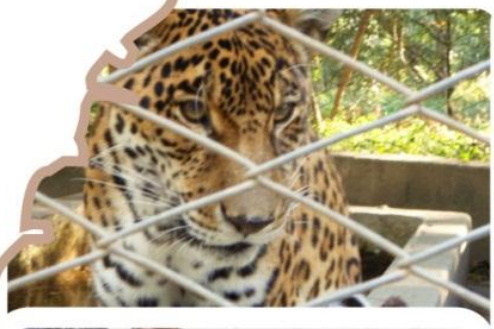
Informe de Gestión
2007 - 2012












Corporación Autonoma Regional del Magdalena
Santa Marta D.T.C.H, Julio de 2012



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

ASAMBLEA CORPORATIVA

CONSEJO DIRECTIVO

COMITÉ DIRECTIVO

CONSOLIDADO INFORME DE GESTIÓN: 2007 – 2012

PROGRAMA 1. PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS

PROGRAMA 2. ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

PROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 5. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA 10. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS - PAAEME

PRESENTACION

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, se permite presentar el informe de gestión correspondiente al periodo institucional 2007-2012, en donde se sintetizan las acciones realizadas en los programas y proyectos definidos en su Plan de Acción 2007-2012 extendido, que son el resultado de la concertación regional desarrollada con los diferentes actores del departamento del Magdalena.

En este informe se presentan los resultados programáticos del Plan de acción, enmarcados en las acciones implementadas, con miras a la protección, conservación, y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales Renovables; en concordancia con las políticas ambientales nacionales y la normatividad existente.

Entre las acciones realizadas dentro de este periodo, podemos resaltar la declaración del área protegida Zárate-Malibú-Veladero bajo la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado, con la aprobación de su correspondiente plan de manejo, así mismo; la recuperación, mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuario del río Magdalena, a través de la ejecución de obras hidráulicas para mejorar sus condiciones ambientales, de igual manera, la entrega de cinco rellenos sanitarios; los cuales benefician a 18 municipios del departamento, por otra parte se destaca la ejecución del Programa de Mercados Verdes con el fin de acompañar y motivar a los productores en mejores y buenas prácticas agrícolas, otro logro importante es haber culminado en este periodo la construcción de la sede propia para la Corporación.

Otros de los avances a destacar, es la implementación del componente ambiental del Plan Departamental de Agua, tanto en la ejecución de obras como en la formulación de los respectivos Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas-POMCAS. Por otro lado, el continuó fortalecimiento de la Educación Ambiental a través de jornadas lúdicas, de arborizaciones, capacitaciones y de apoyo a las instituciones educativas en la implementación de Proyectos Ambientales Escolares-PRAES. Así mismo se resaltan las obras del colector pluvial Bastidas etapa IV fase 1 y fase 2, como parte de la mitigación a los problemas ambientales en el Distrito de Santa Marta, al igual que las obras que se concluyen con el mismo propósito en el sector Gaira-Rodadero.

Durante este periodo evaluado, se consolidó la capacidad misional de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, para prestar un mejor servicio a sus usuarios y a la comunidad en general, lo cual permitió recibir por parte de ICONTEC el certificado de renovación de su Sistema de Gestión de la Calidad bajo las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP: 1000:2009.

Otros de los logros a subrayar, es el cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea –GEL– propuestos en el Plan de acción de la corporación, de igual forma se avanza en la implementación de la estrategia de Cero Papel y la seguridad de la información como componentes integrales de este objetivo, que nos permitirán prestar un mejor servicio a todos nuestros usuarios bajo los fundamentos de “Buen Gobierno”

Así mismo se destaca el desempeño en el ejercicio de las funciones como autoridad ambiental en el departamento del Magdalena para el control, seguimiento y monitoreo de los Recursos Naturales Renovables, entre otras.

La gestión desarrollada durante este periodo, es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

Orlando Cabrera Molinares
Director General

MISIÓN

CORPAMAG como líder y máxima autoridad ambiental del Magdalena establece en su misión: Preservar, conservar, recuperar y administrar los recursos naturales renovables y del medio ambiente, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora continua en la calidad de vida de los magdalenenses.

VISIÓN

CORPAMAG, con un equipo de personas comprometidas, que con el apoyo de alianzas estratégicas, promueve para el año 2012:

- El cumplimiento efectivo del Plan de Acción 2007-2012.
- Ejecución de políticas, planes y programas ambientales, que contribuyan al beneficio de la comunidad alcanzando los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

En ejercicio de las funciones conferidas a la corporación en la Ley 99 de 1993 y normatividad complementaria, se compromete:

- Al cumplimiento del Plan de Acción 2007- 2012, para la administración del medio ambiente y recursos naturales renovables del departamento.
- La consolidación de una cultura de autocontrol y responsabilidad ambiental y social.
- Al cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes.
- La oferta de servicios óptimos y eficaces que satisfagan a la comunidad y partes interesadas.
- La mejora continua de los procesos certificados en el sistema de gestión de la calidad.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

- Ejecutar y realizar seguimiento a los planes, programas y proyectos definido en el Plan de Acción 2007-2012.
- Formar administradores socialmente responsables para trabajar en el manejo de los problemas del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales renovables.
- Realizar seguimiento a las características, especificaciones y necesidades de la comunidad y partes interesadas.
- Realizar seguimiento a los resultados de la medición de la satisfacción de los clientes, indicadores, acciones correctivas, acciones preventivas y el control de los productos y/o servicios no conformes.
- Analizar y tomar acciones pertinentes que contribuyan al mejoramiento de los procesos certificados en el sistema de gestión de la calidad.

PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS CORPORATIVOS

- Responsabilidad
- Honestidad
- Justicia
- Respeto
- Probidad
- Eficiencia
- Lealtad
- Amabilidad
- Excelencia
- Transparencia
- Idoneidad
- Discreción
- Obediencia
- Compromiso con el quehacer Institucional

ASAMBLEA CORPORATIVA

LUIS MIGUEL COTES HABEYCH
Gobernador del Magdalena

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Alcalde Distrito Santa Marta

CARLOS EDUARDO CASTILA BAENA
Alcalde Ariguaní

TUFIT SEGUNDO HATUN ARIAS
Alcalde Aracataca

LICETH PRIETO MONTEJA
Alcaldesa Algarrobo

LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO
Alcalde Cerro San Antonio

JOSE DARIO DE AVILA CANTILLO
Alcalde Chibolo

LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Acalde Ciénaga

PEDRO ANTONIO OSPINO BARRIOS
Alcalde Concordia

WILLIAM JOSE LARA MIZAR
Alcalde El Banco

MANUEL SALVADOR DE LA HOZ DE LA HOZ
Alcalde El Piñón

JORGE ELIECER SERRANO CASALINS
Alcalde El Retén

LUZ ESTELLA DURAN MANJARREZ
Alcaldesa Fundación

ALEX RICARDO RANGEL ARISMENDI
Alcalde Guamal

JOAQUIN ALFONSO CORTINA SULBARAN
Alcalde Nueva Granada

ADIN FARID BARRIOS MENESES
Alcalde de Pedraza

YANEXI OSPINO GUTIERREZ
Alcaldesa Pijiño del Carmen

JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Pivijay

JAIME PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Plato

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ BLANCO
Alcalde Pueblo Viejo

VIRGILIO ANTONIO TORRES CUELLO
Alcalde Remolino

JOSE RAFAEL SCOPETTA OROZCO
Alcalde Salamina

EVIS DEL AMPARO MEZA SAGBINI
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

JIVANILDO BORDETH MERIÑO
Alcalde San Sebastián

OMAIRA HERRERA DAVILA
Alcaldesa San Zenón

CARMEN ESTER ACOSTA MARRIAGA
Alcaldesa Santa Bárbara de Pinto

LEANDRO FEDERICO LOPERA AGUILAR
Alcalde Santa Ana

OMAR ALFONSO DIAZ GUTIERREZ
Alcalde Sitio Nuevo

OMAR ALEJANDRO VANEGAS LORA
Alcalde Tenerife

ANTENOR ENRIQUE DE LA HOZ MOVILLA
Alcalde Zapayán

LUIS ALBERTO MOLINARES FELIPE
Alcalde Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

LUIS MIGUEL COTES HABEYCH
Gobernador del Magdalena

ELVIA MEJIA FERNANDEZ
Representante Presidencia de la República

MERY TONCEL GAVIRIA
Delegada MAVDT

JORGE ELIECER SERRANO CASALINS
Alcalde El Retén

JAIME PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Plato

LEANDRO FEDERICO LOPERA AGUILAR
Alcalde Santa Ana

VIRGILIO ANTONIO TORRES CUELLO
Alcalde Remolino

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante ONG's.Corp. ENCUENTRO

ARMANDO CALVANO ZUÑIGA
Representante ONG's.Fundación, Prosierra

EDGAR RAMÍREZ
Representante Gremios –Fed. Nal. Cafeteros

LUIS SANTANA GALETH
Representante de entidades con animo de lucro - ASOPORTUARIA

CAYETANO TORRES IZQUIERDO
Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARROS
Representante Comunidades Negras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

ORLANDO CABRERA MOLINARES
Director General

LILIANA TAMARA URZOLA
Secretaria General

LINA ESCOBAR WINSTON
Subdirectora de Ordenamiento y
Desarrollo del Patrimonio Ambiental

LILIANA HIDALGO GARCIA
Subdirectora de Gestión
Administrativa y Financiera

ENA LOBO ROPAIN
Jefe Oficina de Planeación

CARLOS SERRANO PAREDES
Jefe de Control Interno

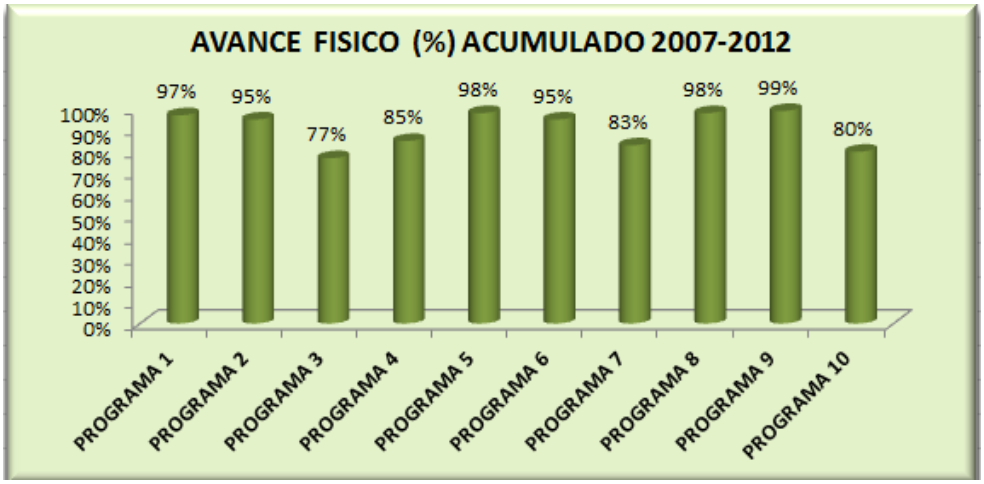
CARLOS PEREIRA ZAGARRA
Asesor Jurídico

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular N° 8110-2-42744; del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión correspondiente al periodo institucional 2007-2012; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos.

El avance acumulado del Periodo Institucional 2007-2012, es del 90% físico y 94% financiero.

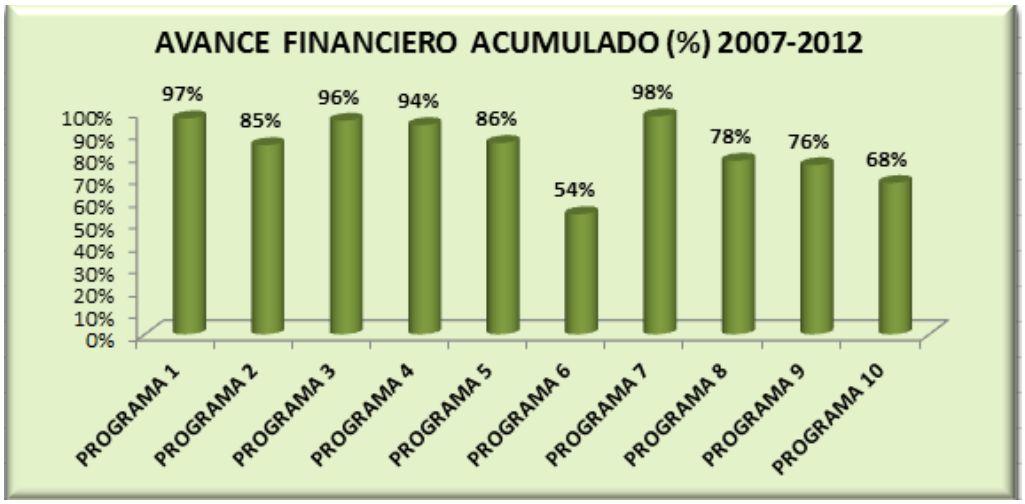
No.	PROGRAMAS	AVANCE FÍSICO (%) ACUMULADO 2007-2012
1	PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS	97%
2	ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	95%
3	GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO	77%
4	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS	85%
5	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES	98%
6	BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	95%
7	GESTIÓN DEL RIESGO	83%
8	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	98%
9	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	99%
10	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS - PAAEME	80%
	TOTAL METAS	90%

Gráfica 1. Porcentaje de avance físico acumulado por programas 2007-2012



Observando la gráfica No. 2, se puede apreciar que el mayor avance acumulado de las metas físicas del Periodo institucional 2007-2012 lo presenta el Programa 9 Fortalecimiento Institucional con un 99%, debido a que las metas de este programa presentan un alto grado de cumplimiento, y el de menor avance, con un 77%, es el Programa 3 Gestión Integrada del Recurso Hídrico, puesto que al ajustar el Plan de Acción 2007-2012 se adicionaron nuevas metas para el proyecto 6.2.3 “Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la Ecorregión CGSM”.

Gráfica No. 2. Porcentaje de avance financiero Acumulado por programas



Con relación al avance financiero acumulado para el Periodo institucional 2007-2012, como se aprecia en la gráfica 2, el Programa 7. Gestión del Riesgo con un 98% es el que presenta el mayor avance, correspondiendo al de menor avance, al Programa 6 Bienes y Servicios Amigables con el Medio Ambiente, por las razones expuestas en el avance físico acumulado de la vigencia.

En el anexo No. 1, que hace parte integral de este informe; se aprecia el avance porcentual de cada uno de los proyectos que conforman las 10 líneas programáticas del Plan de Acción.

Con el fin de detallar y hacer más didáctico y explicativo los avances de las metas de la vigencia evaluada, a continuación se describen las acciones desarrolladas en cada uno de los Programas.

PROGRAMA 1. PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS

El objeto de este programa es proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio natural del Departamento, para potenciar la oferta de bienes y servicios ambientales que se requieren para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del Magdalena.

1.1.1 Fortalecimiento al proceso del SIRAP Caribe


Socialización SILAP Santa Ana

En el marco de este proyecto se busca fortalecer el Sistema Regional de Áreas Protegidas-SIRAP; para lo cual a través del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP, la Corporación ha venido trabajando con los municipios y particulares la declaración de nuevas áreas protegidas.

A nivel del SIDAP Magdalena, se socializó el tema de creación de áreas protegidas y la constitución de Sistemas Locales de Áreas Protegidas-SILAP en los municipios de Aracataca, Algarrobo y Santa Ana. Así mismo se participa activamente en las reuniones del Comité Técnico del SIRAP Caribe, en donde se plantean aspectos tales como la financiación de los planes de acción que se tengan; mediante la formulación de proyectos y gestión de recursos.

En el 2010, se logró, que el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales registraran 542.5 ha. como Reserva Natural de la Sociedad Civil entre el "Parque Ambiental Palangana" a través de la resolución 091 de 2010 y "Las Aves del Dorado" mediante resolución No. 109 del 21 de junio de 2010.


Reunión SIDAP Distrito Santa Marta

Igualmente, se realizaron las visitas técnicas y se emitió concepto a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales sobre la solicitud de registro del predio denominado Pachamama ubicado en la Vereda El Campano corregimiento de Minca. Paralelo a esto, se tiene planificado conceptuar sobre otras dos solicitudes de registro de Reserva Natural de la Sociedad Civil una en el Distrito de Santa Marta, específicamente, en la Sierra Nevada y el otro en el Municipio de Santa Ana.

Con este proyecto se busca fortalecer tanto el Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Magdalena – SIDAP Magdalena, como el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano –SIRAP Caribe, para lo cual la Corporación ha venido trabajando de la mano con los municipios y autoridades ambientales presentes en el departamento y últimamente con particulares propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

La meta física se cumplió en un 100%; para un acumulado físico del proyecto en el Plan de Acción-P.A. de un 100% y financiero del 90%.

1.1.2 Declaración del área protegida Zárate-Malibú-Veladero con formulación del plan de manejo.


Ciénaga. Zárate

El Distrito de Manejo Integrado-DMI de Zárate, Malibú, Veladero, se encuentra ubicado en los municipios de Plato y Santa Bárbara de Pinto y tiene una extensión aproximada de 63.992 ha, con una población estimada de 61.600 habitantes. En el 2007; el Consejo Directivo de CORPAMAG mediante acuerdo No. 10 lo declaró como área protegida bajo la categoría de DMI y en el 2009 se formuló la línea base (I Fase).

En 2011 el Consejo Directivo de CORPAMAG mediante acuerdo No. 13, acuerda homologar la categoría de área protegida Distrito de Manejo Integrado (DMI) Complejo Cenagoso Zarate, Malibú, Veladero como Distrito Regional de Manejo Integrado, expuesta en el decreto 2372 de 2010.


Taller de socialización en Pinto, Magd.

Durante el segundo semestre del 2011 se culmino la Fase II del Plan de Manejo Integral mediante convenio con la Fundación Reto Colombia. Las últimas actividades realizadas fueron la socialización de la propuesta de régimen de uso del suelo, zonificación, plan de acción, implementación y seguimiento y monitoreo del Plan de Manejo, en todos los corregimientos y cabeceras municipales que hacen parte del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado, donde se obtuvo, por parte de la comunidad, observaciones para mejora de las propuestas planteadas.

Durante el 2011, el avance físico se cumplió en un 100%; para un acumulado físico en el P.A. del 100% y financiero del 98%


Taller de socialización en Buena Vista, Plato

1.1.3. Delimitación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de las zonas amortiguadoras del Parque Nacional Tayrona y Vía Parque Isla de Salamanca

El vía Parque Isla de Salamanca VIPIS, es un área protegida que hace parte del Sistema de Parques Nacionales de Colombia, ubicado en el Complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta el cual es reconocido internacionalmente como Sitio RAMSAR y Reserva de la Biosfera de la Ciénaga Grande de Santa Marta.



La Corporación como autoridad ambiental y responsable del desarrollo sostenible y de la conservación de los recursos naturales del Departamento y previendo la importancia en la zona, a través de convenio firmado con la Fundación Omacha por valor de $64.8 millones, realizó el proceso de delimitación, ordenación, zonificación, reglamentación y declaración para el uso y manejo del VIPIS; acompañado por la AUESPNN.



El proceso de delimitación de la zona amortiguadora del Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, culminó con la entrega del documento donde se incluye el marco jurídico y político de la zona amortiguadora; característica y diagnóstico de la zona de estudio; concertación de la propuesta del plan de manejo; de la zona amortiguadora; programas, líneas de acción y estrategias de implementación; propuesta de plan de manejo; Plan estratégico y políticas y determinantes ambientales; este documento fue remitido al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para su análisis y determinación de dicha Zona.



La meta física y financiera del proyecto se cumplieron en un 100%.

1.1.4. Delimitación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de las zonas amortiguadoras del Parque Nacional Tayrona

Con el propósito de delimitar la Zona Amortiguadora del Parque Nacional Natural Tayrona; CORPAMAG firmó un convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar por valor de $313.5 millones, con el objeto de coordinar con las autoridades ambientales, instituciones, entes territoriales la declaratoria esta zona amortiguadora.



Se cuenta con un documento que recopila los diagnósticos ecológico y socioeconómico del área de influencia del PNN Tayrona, el análisis sobre el uso potencial del suelo teniendo en cuenta el POT de Santa Marta, informe para la toma de decisión sobre los límites, zonificación y usos permitidos, la zonificación y reglamentación de la zona amortiguadora propuesta.

Para el logro de los estudios y propuestas mencionados anteriormente, se realizaron trabajos con las comunidades asentadas en el área de influencia del PNN Tayrona y con las diferentes instituciones que tienen injerencia en dicha área. Igualmente, la zona amortiguadora propuesta, sus límites y usos propuestos fueron socializados y concertada tanto con las comunidades como instituciones que interactúan en dicha zona.

La meta física y financiera del proyecto acumulado se cumplieron en un 100%.

1.2.1. Reforestación de áreas de protección de ciénagas y caños en el Departamento del Magdalena

Para recuperar las fuentes hídricas y mejorar la cobertura vegetal, se realizaron las siguientes reforestaciones; lográndose reforestar 15.1 hectáreas.

Estas acciones se realizan con la participación de la comunidad.





Tabla 1. Reforestaciones

UBICACIÓN	Ha
Ciénaga de Zapatosa (Municipio de El Banco)	4.0
Margen del río Magdalena (Municipio de Salamina)	3.7
Quebrada Chimicuica sector La China, Municipio de Chibolo	3.7
Arroyo Leticia, Municipio de Nueva Granada	3.7
TOTAL	15.1

La meta física del proyecto se cumplió en un 100% para un acumulado físico del 100% y financiero del 99 %.

1.2.2. Dragado y mantenimiento mecánico de ciénagas, caños y ríos del Departamento del Magdalena



Las actividades de este proyecto se realizan con el fin de evitar el taponamiento de los cuerpos de agua causados por la sedimentación y malezas, mejorando sus condiciones ambientales y prevenir inundaciones.

Durante el periodo se destacan los siguientes dragados:





- Limpieza mecánica y reconformación de talud de 5.600 m3 entre el caño el Cucho y boca natural del Caño Jaraba (Municipio de Santa Ana).
- Limpieza mecánica de 2.500 m3 y manual de 4 Km en Loma Pelá (municipio de Concordia).
- Limpieza mecánica de 46.08 m3 y hechura de 45 m de bordas del rompedero de la quebrada Orihueca y 38 m de borda en el río Sevilla, municipio de Zona Bananera.
- Recava de 2.000 m3 en río Frío en los bajos de la Vereda Candelaria, municipio de Zona Bananera.
- Dragado de 3.437.5 m3, Canalización y perfilado de la rivera del cauce del río Manzanares, sector puente Mamatoco y la parte baja de la urbanización San Pedro Alejandrino, Distrito de Santa Marta.
- Dragado de 3.465 m3, Canalización y perfilado de la rivera del cauce del río Manzanares, sector puente Mamatoco parte alta del barrio Tayrona, Distrito de Santa Marta.
- Dragado de 54 m3 en el caño Arranca Pluma, Vereda el Campano, Corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta.
- Con el apoyo de la Asociación Solidaria de Trabajadores Comunitarios de Plato se realizó el dragado de 2.400 m3 en el Arroyo Carito, sector terminal de transporte (municipio de Plato); beneficiándose aproximadamente 100 personas.
- Limpieza mecánica de 317.9 m3 en el Arroyo de Sabanas de San Ángel; a través de convenio con ese municipio; beneficiándose 150 familias

- Limpieza mecánica de 520 m de los puntos críticos y remoción de 1,857 m3 del Arroyo el Progreso, municipio de Chibolo. Estas actividades se ejecutaron en convenio con la Alcaldía de ese mismo municipio.
- Limpieza mecánica de 1,858 m3 en la Ciénaga de Tapegua, municipio de Tenerife; en convenio con la Alcaldía, beneficiando a 40 familias.
- Limpieza de 1.858 m3 en el Caño la Pela del Ojo, municipio de Pedraza desde su nacimiento hasta su comunicación con la Ciénaga Brava, en convenio con la Alcaldía.

1.2.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuario del río Magdalena.


Imagen de satélite del plano deltaico del río Magdalena con el complejo laguno–estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta ,Magd.

La Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) está ubicada al norte del País sobre el Caribe Colombiano más específicamente en el Departamento del Magdalena, entre las coordenadas 10° 20´ y 11° 05´ de Latitud Norte y 74° 06´ y 74°52´ de Longitud al Oeste de Greenwich.

Es el complejo lagunar más grande de Colombia y por su biodiversidad uno de los más importante del planeta. Ocupa un área aproximada de 4.280 kms2 de los cuales 730 corresponden a espejos de agua. El volumen de agua es aproximadamente de 2.232 x 106 m3, correspondiente a la Ciénaga Grande y 564 x 106 m3 al complejo de Pajarales.

Este ecosistemas tiene una gran importancia ecológica para la región y el país, además de su importancia global por poseer dos áreas de manejo especial (Vía parque, Santuario), una Reserva de la Biosfera y ser además Humedal RAMSAR.

Teniendo en cuenta que el ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta se ha visto afectado ambientalmente por diferentes causas, la Corporación viene ejecutando obras hidráulicas para mejorar sus condiciones ambientales.

En el periodo 2007-2012 se continuaron las obras hidráulicas para la recuperación de la CGSM, con los resultados que se describen en el siguiente cuadro


Dragado C. Aguas Negras

Tabla 2. Obras Hidráulicas

DESCRIPCION	Unidad de Medida	ACUMULADO TOTAL
Dragado		
Caño Clarín Nuevo	M3	88.000
Caño Aguas Negras	M3	785.870
Caño Renegado	M3	441.210
Caño el Torno	M3	199.000
Conformación de Terraplenes		
Caño Aguas Negras	M2	90.933
Caño Renegado	M2	20.834

De igual manera dentro del programa de monitoreo que se realiza en la Ciénaga Grande de Santa Marta en convenio con el INVEMAR, el cual tiene como propósito evaluar los impactos generados por la ejecución de obras de dragado, y su incidencia sobre la calidad de agua, cobertura boscosa y productividad pesquera, se destacan las siguientes conclusiones de los informes presentados:

- ✓ A través del monitoreo se determinó que el déficit hídrico es uno de los principales tensores de bosques ya establecidos y reduce la recuperación de la cobertura en áreas degradadas, por tal razón es recomendable al momento de implementar planes de rehabilitación tener en cuenta las condiciones climáticas imperantes del sector.


Arboles de Manglar, CGSM
Fuente, INVEMAR

- ✓ El mantenimiento de los caños Clarín y Canales del CGSM, benefician directamente a los bosques del manglar, mejorando las condiciones ambientales, y restableciendo la funcionalidad ecológica del sistema.

- ✓ Igualmente se recomienda que las estrategias de manejo basadas en tallas mínimas de captura, cuotas de pesca y esfuerzo óptimo de pesca, deban ir a escenarios de concertación entre la comunidad de pescadores, investigadores y administradores del recurso (INCODER, CORPAMAG y UAESPNN).

El avance físico de las metas del proyecto durante el periodo 2007-2012 fue del 100%.

1.2.4 Recuperación ambiental del Complejo Cenagoso de Chilloa


Caño Salitre

Para brindar solución a los problemas que enfrentan los Humedales de la Depresión Momposina tales como: alteración de la dinámica hídrica debido a las diferentes actividades humanas; obstrucción de los cuerpos de agua; interrupción de los movimientos migratorios y reproductivos de los peces; acumulación y proliferación de vegetación acuática; la Corporación realizó el dragado de 31.429 m3 de sedimentos, limpieza manual de vegetación acuática en los Caños La Isla (2.8 km) y Onofre (2.3 Km), municipio de El Banco y repoblamiento con 260.000 alevinos de bocachico en el complejo cenagoso y 120.000 alevinos de tilapia roja en estanques comunitarios municipios de Guamal y El Banco.

Tabla No. 3. Limpieza Mecánica

LIMPIEZAS MECANICA	CANT (m3)
Caño el Salto, municipio de Guamal.	11.429
Caño Salitre, municipio de El Banco.	11.429
Caño de Palma, municipio de El Banco	8.571
TOTAL	31.429

Igualmente se realizaron capacitaciones y charlas ambientales en los corregimientos de Belén, Hatillo de la Sabana, Malpica, Algarrobal, Menchiquejo, Tamalamequito, en el municipio de El Banco y en los corregimientos de Guaimaral, Urquijo y en la cabecera Municipal de Guamal, con la participación de 280 personas.

Todas estas acciones tendientes a la restauración y recuperación de las condiciones naturales del Complejo Cenagoso de Chilloa; con lo cual se beneficia a una población aproximada de 210.112 personas.

El avance físico y financiero del proyecto fue del 100%. En este proyecto se invirtieron recursos por $350 millones de pesos.

1.2.5 Limpieza manual de ciénagas y caños en el Departamento del Magdalena.

Estas limpiezas tienen el propósito de mejorar el flujo de las aguas, restablecer el balance hídrico que es afectado por el taponamiento de troncos y malezas y optimizar las condiciones ambientales de los caños y ciénagas del Departamento; facilitando de esta manera la navegabilidad de las comunidades pesqueras y previniendo inundaciones sobre los centros poblados.

Los trabajos que se desarrollaron fueron, aperturas de trochas y retiro de malezas buscando mejorar el flujo de las aguas y restablecer el balance hídrico que se ve afectado por el taponamiento con troncos y vegetación acuática.

Estas limpiezas fueron realizadas con el apoyo de los pescadores y beneficia a la población circundante, contribuyendo al mejoramiento del entorno de estos caños y redunda positivamente sobre estas comunidades pescadoras, ya que se les facilita la navegabilidad para sus faenas y previene situaciones de inundaciones sobre los centros poblados.


Limpieza manual, Coroncoral

Tabla No. 4. Limpiezas Manuales

MUNICIPIO	SITIO	CANT Km
Arroyo Carito	Plato	2.0
Arroyo Camargo	Plato	6.0
Caño Palancá	Ciénaga	1,7
Caño Pijiño	Pijiño del Carmen	3.0
Caño Menchiquejo	San Sebastián	3.0
Caño La Buba	San Sebastián	4.0
Arroyo Leticia	Nueva Granada	5.3
*Caño San Pedro	Santa Bárbara de Pinto	2.0
Arroyo Loma Pelá, Ciénaga 7 Lenguas	Concordia	4.0
**Caño Isla	El Banco	2.8
**Caño Onofre	El Banco	2.3
Guamal	Caño Guamal	5.0
Banco	Caño Belén	7.0
Santa Anta	Caño San Fernando	1.0
Remolino	Caño El Condazo	4.0
Santa Ana	Caño Coroncoral	7.0
Remolino	Caño Renegado	1.5
Sitio Nuevo	Caño Aguas Negras	1.5

La meta física acumulada del proyecto es del 71% y financiero del 99%. En el periodo 2007-2012 se comprometieron recursos por valor de $119 millones de pesos.

1.2.6. Repoblamiento de Manglar



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, como autoridad ambiental y responsable de la conservación y preservación del medio ambiente de la región, trabaja arduamente con mucho compromiso para propender el desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables.

En tal sentido y con el fin de continuar con las acciones de repoblamiento para aumentar la cobertura de manglar, a través de convenio con Fundambien (proyecto piloto ecoturístico de la madre vieja del río Buritaca) se reforestaron 2.7 ha con mangle en esta Madre Vieja y en convenio con esta misma Fundación se reforestaron 13 ha de mangle en el área de Sevillano, con la participación de 22 familias.



El avance acumulado físico para el proyecto fue del 100% y financiero del 99.6%.

1.2.7 Proceso de ordenamiento pesquero en el Departamento del Magdalena



El ordenamiento pesquero es un tema de gran importancia en la estrategia institucional de ordenamiento de los sistemas acuáticos y permite evitar la sobrexplotación y daño a los recursos.

En el marco del convenio interadministrativo No. 17 del 16 de junio de 2007 suscrito entre la Corporación y el Municipio del Cerro de San Antonio por valor de $45 millones de pesos, se elaboró el Plan de Ordenamiento Pesquero de la Ciénaga del Cerro de San Antonio.

Dentro de este proceso se realizaron talleres, jornadas de repoblamiento con 60.000 alevinos de especies nativas y se carnetizaron a 300 pescadores de la Ciénaga del Cerro de San Antonio.







En el año 2008 se ejecutó la segunda etapa de este proyecto, concerniente al desarrollo del proceso de ordenamiento pesquero en la Ciénaga de Cerro de San Antonio, jurisdicción municipio de Concordia, para lo cual la Corporación firmó un convenio por valor de $30.2 millones de pesos con este municipio; con el propósito de realizar desarme ambiental, en el cual los pescadores se comprometen a entregar aquellos implementos que no reúnen las especificaciones para el ejercicio de la pesca y a cambio se les otorga las herramientas adecuadas que cumplen con la normatividad legal; en aras de evitar el uso de artes de pesca degradantes del recurso pesquero.

En el año 2009 se desarrolló la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero de la Ciénaga de Cerro de San Antonio formulado en el 2007; realizando las siguientes acciones:

- Carnetización a 200 pescadores aproximadamente.
- Talleres y capacitaciones a la comunidad de pescadores.
- Desarme ambiental.
- Siembra de 120.000 alevinos.
- Entrega de 15 embarcaciones pesqueras y 40 paños de redes de pesca.



Entrega de Canoas, Ciénaga de Cerro

De igual manera, en el 2009 se formuló el Plan de Ordenamiento de la Ciénaga el Sapo y durante este proceso se realizaron las siguientes acciones; beneficiando aproximadamente a 3000 personas.







- Capacitación y talleres con la Institución Educativa del corregimiento de San Pedro, Asociación de Pescadores y Campesinos, Pequeños Ganaderos con temas de Educación Ambiental y del recurso pesquero.
- Caracterización de la Ciénaga de San Pedro.
- Inventario de embarcaciones, artes y métodos de pesca.
- Entrega de cinco (5) embarcaciones para el control y vigilancia de los recursos pesqueros.
- Censo de pescadores de la Asociación de Pescadores del Corregimiento de San Pedro – ASOPESANP.

La meta física y la financiera del proyecto alcanzaron un 100%.

1.2.9 Estudios y diseños para la recuperación ambiental de los humedales Cantagallar, Matias, El Oso, Schiller, Cantillo, Chojote y Salvador en el Ecosistema CGSM.



Actualmente la Corporación se encuentra en etapa de finalización de los estudios y diseños que permiten la recuperación y rehabilitación de las condiciones ambientales de los humedales de Cantagallar, Matías, El Oso, Schiller, Cantillo, Chojote y Salvador en el ecosistema CGSM, los que comprenden el gran sistema hidráulico del ecosistema CGSM que permite la intercomunicación entre el río Magdalena y el mar Caribe a través de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

La problemática del taponamiento en los caños, se presenta con el inicio del verano, cuando las velocidades de los flujos se disminuyen apreciablemente y los sedimentos que están en tránsitos se depositan, provocando un efecto creciente de sedimentación a lo largo de todo el cauce del caño.

Así con los niveles del río Magdalena propios del verano y los caños sedimentados no entra el agua que requiere el ecosistema para mantener su estabilidad.

Por la tanto es necesario llevar a cabo actividades de dragado y limpieza de malezas de los caños y ciénagas del ecosistema CGSM, para permitir el ingreso de agua dulce y mantener la vida de este habitad ambiental tan hermosamente rico y necesario para el sustento de nuestra región y del mundo en general.

Estos estudios y diseños serán presentados ante entidades cofinanciadoras con el propósito de gestionar recursos para su ejecución.

Lo que permitirán proteger a los habitantes de los municipios circundantes, manteniendo un ecosistema que utilizan para su sustento y como medio de transporte y así mismo a la población y sus bienes de subsistencia de futuros fenómenos de inundación.

Para el periodo evaluado, el avance de la meta física del proyecto fue del 100%. Este proyecto no contempla recursos financieros teniendo en cuenta que estas actividades son realizadas por funcionarios de la Corporación.

1,2,10 Estudios y diseños para la recuperación ambiental de los humedales Chimicuica, Playa Afuera, La Buba, Carrillo, Menchiquejo, El Padre, El Grande de Guamal, Brisas del Rio, Arenal y Tesca, Pijiño del Carmen y Salitre en el Ecosistema Humedales del Sur.

La Corporación finiquita los estudios y diseños para la recuperación de esta zona, que comprende los humedales Chimicuica, Playa Afuera, La Buba, Carrillo, Menchiquejo, El Padre, El Grande de Guamal, Brisas del Rio, Arenal y Tesca, Pijiño del Carmen y Salitre en el Ecosistema Humedales del Sur.



Con la terminación de estos estudios y diseños, se cuenta con información precisa sobre los sectores más críticos y prioritarios para la recuperación ambiental de estos cuerpos de agua.

Este proyecto, será presentado ante entidades cofinanciadoras con el propósito de gestionar recursos para su ejecución.

Para el periodo evaluado, el avance de la meta física del proyecto fue del 100%. Este proyecto no contempla recursos financieros teniendo en cuenta que estas actividades son realizadas por funcionarios de la Corporación

1.2.11 Apoyo a la Gestión Ambiental Costera en el Departamento del Magdalena

En el marco de este proyecto, se tiene previsto la realización de un convenio en la vigencia 2012, entre la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible-ASOCARS y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual tiene por objeto dar pautas y definir criterios técnicos que permitan una mejor claridad en la implementación de las nuevas competencias definidas en los artículos 207 y 208 de la ley 1450 de 2011.

1.3.1 Implementación del plan para la protección y manejo del hábitat natural de especies amenazadas

Este Plan establece lineamientos para recuperar y proteger las tortugas marinas (*Caretta caretta, Chelonia mydas, Eretmochelys imbricata, y Dermochelys coriácea)*; el Loro Pico Rojo (*Pionus sordidus) y* la Guartinaja (*Agouti paca),* especies que están en vía de extinción.


Loro Pico Rojo


Guartinaja


Tortugas

En el año 2008, se ejecutaron dos subproyectos de conservación enmarcados en dos líneas de acción Investigativa-conservación (fase de campo e investigación) y Educación Ambiental-Fortalecimiento comunitario, ejecutados en la zona costera en el área ubicada al noreste de la ciudad de Santa Marta, desde la desembocadura del rio Mendihuaca hasta el cabo de San Agustín en el sector de Don Diego, zona costera de la vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (conservación de tortugas marinas) y en la zona montañosa Sierra Nevada de Santa Marta, la vereda de "El Campano" (conservación de la Guartinaja).

Para dar continuidad a la implementación del Plan para la protección y manejo del hábitat natural de especies amenazadas, en el año 2009 se realizaron las siguientes actividades:

- En apoyo con la Fundación Museo del Mar, Universidad Jorge Tadeo lozano llevó a cabo la liberación de 150 tortugas marinas en las playas del sector de Mendihuaca.



- A través de convenio CORPAMAG-Fundación Chibcara se culminó la construcción un zoocriadero para preservar la Guartinajas. Además, se realizaron actividades de capacitación, jornadas de pintura infantil y entrega de kit escolares.



- Se ejecutaron actividades de educación ambiental en la Instituciones Educativas de la Veredas La Tagua, Vista Nieves y Buena Vista corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta (Sierra Nevada), orientándolas activamente hacia la conservación y protección de los loros Pico Rojo, *Pionus sordidus* y el Periquito de Santa Marta. *Pyrrhura viridicata.*



Con estas acciones se busca fortalecer los vínculos entre la comunidad educativa y la población del área de ejecución del proyecto y de esa manera minimizar el tráfico ilegal, implementando una estrategia efectiva de conservación de estas especies en vía de extinción.

La meta física programada se cumplió en un 100% y la financiera en un 99.8%; se invirtieron recursos por valor de $130 millones de pesos.

1.3.2 investigación sobre la biodiversidad de especies de la SNSM

Se construyo documento con el inventario de las especies de fauna en vía de extinción en la Sierra Nevada de Santa Marta; en donde se identificaron 92 especies; de las cuales 31 son aves, 6 anfibios, 38 mamíferos y 17 reptiles; insumo que sirvió de base para la elaboración y puesta en marcha del Plan para la protección y manejo del hábitat natural de especies amenazadas.

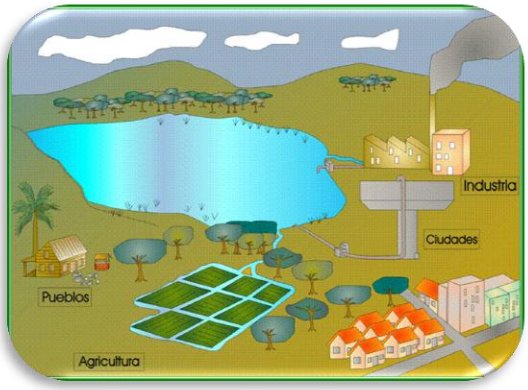
El avance de la meta física del proyecto fue del 100%.

PROGRAMA 2. ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Su finalidad es promover y garantizar la participación de los distintos actores del desarrollo departamental en las decisiones sobre el uso y ocupación del territorio del Departamento del Magdalena; de tal forma que se reconozcan las particularidades de los ecosistemas y las condiciones culturales que allí se expresan, como factores condicionantes y determinantes de las mismas

La promoción en los ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial, como estrategia para la incorporación de los riesgos naturales es la meta establecida por la Corporación para las vigencias 2007-2011

2.1.1 Promoción del ajuste de los POT Municipales



La Corporación, conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, desarrolló una serie de eventos para apoyar y asesorar a los municipios en el análisis y revisión de sus Planes de Ordenamiento Territorial.

Para ello, se convocaron a todos los municipios del departamento a talleres, donde el compromiso de cada municipio era realizar el análisis de suficiencia, de articulación y de cumplimiento de objetivos y metas de los Planes de Ordenamiento Municipal, a fin de construir un documento de seguimiento y evaluación de dicho plan.

Así mismo durante este periodo institucional, en aras de seguir fortaleciendo la planificación ambiental de los municipios del Departamento, principalmente en lo que tiene que ver con los ajustes de los Planes de Ordenamiento Territoriales Municipales; la Corporación en convenio de Cooperación Científica con la Universidad Tecnológica de Bolívar-UTB apoyó los procesos de incorporación de los componentes de riesgos y áreas protegidas como insumos para revisión y ajustes de estos planes en los municipios de Ciénaga y Santa Ana, considerando lo establecido en el artículo 10 de la ley 388 de 1997 y demás normas que deben cumplir los municipios.

De acuerdo con lo anterior; la UTB presentó la propuesta para realizar la revisión y ajustes de los planes de ordenamiento de estos municipios con la finalidad de actualizar, modificar o ajustar sus contenidos y normas relacionados con los determinantes ambientales en cuanto a amenazas, riesgos y áreas protegidas, de manera que se asegure la construcción efectiva del modelo territorial adoptado por el municipio, para que se convierta en la herramienta principal de planificación a largo plazo mejorando la calidad de vida de sus habitantes. El proyecto presenta un acumulado de la meta física del 83%.

2.1.2 Promoción de criterios de sostenibilidad ambiental en el manejo y uso eficiente rural de las zonas de desarrollo agropecuario



La calidad del suelo es un concepto basado en la premisa de que su manejo puede deteriorar, estabilizar o mejorar las condiciones de los ecosistemas; ante esto nace el interés de la Corporación en realizar un diagnóstico sobre los ***Criterios de sostenibilidad ambiental en el manejo y uso eficiente rural de las zonas de desarrollo agropecuario***

en los ecosistemas Humedales del Sur y Valles y Colinas del Ariguaní; por ser zona de uso agropecuaria, meta del proyecto que se cumplió en un 100%.

2.1.3 Formulación del Plan de Ordenamiento Forestal del Departamento del Magdalena

La Corporación mediante convenio firmado de Cooperación Científica con la Universidad del Magdalena, con el propósito de establecer una caracterización piloto de las especies forestales en el departamento del Magdalena; enfatizando el Ecosistema Ciénaga Grande desde el punto de vista biológico y cobertura boscosa.

Los objetivos específicos del convenio fueron evaluar la cobertura en términos de cantidad y disponibilidad, evaluar el uso del suelo, elaborar la zonificación forestal del área, determinar un plan de ordenamiento del área con el fin de establecer zonas de recuperación y reforestación, y acordar la metodología que sirva como lineamientos para llevar a cabo monitoreo por parte de la Corporación. La meta física y financiera del proyecto se cumplió en 100%.

2.1.4. Formulación de los Planes de manejo de los acuíferos de la Zona Bananera



La Corporación en convenio con la Universidad del Magdalena, realizó la caracterización y ubicación de los acuíferos y pozos utilizados en la Zona Bananera para establecer la situación actual del recurso hídrico lo cual servirá como insumo para realizar estudios y planes encaminados a estimar el consumo y organización del mismo. El municipio de Zona Bananera tiene un área aproximada de 47.971 ha y está localizado al norte del departamento del Magdalena. La meta física programada se cumplió en un 100%.

2.1.5 Estudio sobre la dinámica costera del departamento del Magdalena

El tramo litoral comprendido entre Bocas de Ceniza y Punta de Betín del departamento del Magdalena es un sistema complejo que presenta en algunos sectores problemas de erosión afectando de manera directa la Troncal del Caribe en su trayecto Barranquilla-Ciénaga y los núcleos poblacionales cercanos a la misma.

Por lo anterior y en el marco del Convenio del 2007 suscrito entre CORPAMAG- Gobernación del Magdalena por $200 millones de pesos y del convenio CORPAMAG-INVEMAR e INVEMAR-CIOH mediante el cual se transfirieron estos recursos al instituto, se realizó el ***"Diagnóstico de la erosión Costera del departamento del Magdalena entre Bocas de Ceniza y Punta Betín y estudios de alternativas de solución".***



Troncal del Caribe – entre Ciénaga y Barranquilla



La meta física del período evaluado es del 100%; para un acumulado físico y financiero de PA del 100%. Se invirtieron recursos por valor de $200 millones de pesos.

2.1.6. Asesoría y apoyo en la armonización de la dimensión ambiental en la planificación del territorio

Dentro de este proyecto se realizaron mesas de trabajo como espacio socio-institucional de facilitación para el SINAP, donde se vinculó activamente a las autoridades territoriales y ambientales, y a diferentes actores sociales, en la articulación de las propuestas y procesos del sistema regional de áreas protegidas; en donde se formularon los siguientes documentos:

Se preparó un documento síntesis con los principales criterios para el fortalecimiento de la mesa SIRAP Caribe, partiendo de la base que el SIRAP Caribe cuenta con una estrategia de continuidad del proceso de facilitación regional.

Se elaboró el Plan de Acción Regional en concordancia con las líneas de acción del Plan de Acción del SIRAP Caribe, el cual se analizó, ajustó y aprobó por el Comité Técnico del

SIRAP Caribe en el marco del taller celebrado del 10 al 12 de septiembre del 2007 celebrado en Cartagena.

Se cuenta con una base de datos de los procesos de sistemas regionales de áreas protegidas, las meta física fue 100% y la financiera del 99.8%.

2.2.1 Plan de desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta



En el marco de este proyecto se suscribió el convenio interadministrativo No. 7 el 14 de mayo de 2007 con las Corporaciones del César, Guajira, Fundación Prosierra y Minambiente; para apoyar la operación de la Secretaría Técnica Ambiental Regional de la Sierra Nevada de Santa Marta en el direccionamiento de la elaboración del Plan de Desarrollo.

Durante el periodo institucional 2007-2012, se realizaron las siguientes acciones:

- Socialización y promoción a las entidades públicas y la dirigencia política de los tres (3) departamentos de la Ecorregión Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, Guajira y Cesar) del proceso que se viene gestando en torno a la construcción de la herramienta de planificación regional “Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta”, permitiendo de esta manera llevar a cabo un proceso de planificación participativo y comunitario, basado en acuerdos y compromisos que develen los intereses generales y que incluya la visión todos los actores que tienen representación en la ecorregión.
- Se logró el compromiso de las entidades públicas en facilitar la información secundaria relacionada con el accionar de cada una en la ecorregión.
- Se firmó convenio con el Resguardo Arhuaco IJKE por valor de $100 millones de pesos con el propósito de adelantar los estudios de caracterización y localización mediante GPS en coordenadas geográficas y coordenadas planas en los sitios sagrados y pagamentos indígenas ubicados en la cuenca del río Azúcar Buena de la ecorregión SNSM.
- Así mismo se firmó convenio con el Resguardo Indígena Kankuamo por valor de $68 millones de pesos, para adelantar los estudios de caracterización sociocultural de sitios sagrados en zona de ampliación del resguardo para el afianzamiento y consolidación territorial.


Mesas institucionales

De conformidad con la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra se realizaron 21 mesas de trabajo con el propósito de recolectar información primaria con los actores relevantes de la Ecorregión en los cuatro componentes del programa Agenda 21 (socioeconómico, grupos principales, medios de ejecución y conservación); herramienta que sirvió para la elaboración del documento diagnóstico el cual será socializado y concertado nuevamente con los actores sociales, económico y políticos de la Ecorregión SNSM.

En la elaboración de este primer diagnóstico, se tuvieron en cuenta los resultados de los siguientes estudios complementarios: Sistema de Información Geográfico; Estudio de Oferta y Demanda de Bienes y Servicios ambientales; Caracterización de Sitios Sagrados (Terminado parcialmente para dos etnias); Zonificación de Amenazas Naturales del Suelo rural de los municipios localizados en el área de influencia de la Ecorregión SNSM (en ejecución); Determinantes de ordenamiento territorial y criterios y lineamientos que permitan la construcción de un modelo de uso y ocupación del territorio (en ejecución), Formulación del Plan de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la SNSM-Zonificación Ambiental Lineamientos de Manejo (documento en revisión).

Igualmente se asistió a diferentes reuniones entre las cuales se destacan la del Comité Directivo del Plan de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Valledupar y la del Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por solicitud del Consejo Directivo de la Corporación la meta de este proyecto fue modificada teniendo en cuenta que la formulación de este Plan no es responsabilidad directa de la Corporación; pero si debe brindar apoyo financiero y acompañamiento en el proceso aunando esfuerzos para la formulación de este plan.

2.3.1 Formulación del marco legal de política para la gestión ambiental urbana del departamento del Magdalena

El manejo del medio ambiente urbano implica un esquema propio y ordenado de gestión ambiental, el cual debe orientarse bajo el principio de que la Gestión Ambiental es un "conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, a partir de un enfoque interdisciplinario y global".

En tal sentido la Corporación formuló diferentes propuestas teniendo en cuenta la normatividad vigente en el tema y el régimen de competencias asignadas por ley a las autoridades político-administrativa en materia ambiental a fin de recomendar un proyecto legislativo bien sea de origen gubernamental o parlamentario en aras de establecer las directrices, las políticas, proyectos y planes relacionados en la gestión ambiental urbana y específicamente en el departamento del Magdalena. La meta física y financiera del proyecto de acuerdo al PA se cumplió en un 100%.

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO.

Su propósito es garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el Departamento del Magdalena, promoviendo la participación de actores sociales e institucionales en la cadena de interrelaciones entre los diferentes componentes naturales y antrópicos que configuran el ciclo hídrico.

3.1.1 Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCAS)



Con el fin de dar un uso y manejo sostenible del recurso hídrico, la Corporación suscribió convenio de cooperación científica y tecnológica con la Universidad de Cartagena por, para formular los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas -POMCAS de los ríos Piedras, Frío, Manzanares, Gaira, Fundación, Aracataca, Córdoba, Tucurinca y Ariguaní y formular los Planes de Manejo de las ciénagas de Cerro de San Antonio, Zapayán, de Buena Vista y caño Schiller, la interventoría de este proceso es realizada en convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar.

La iniciativa de los POMCAS se da en el marco de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento Básico, que son un conjunto de estrategias formuladas para la planificación, armonización integral de recursos e implementación de esquemas eficientes y sostenibles para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, propendiendo por el saneamiento ambiental y la conservación y protección de las fuentes abastecedoras, todo producto de una directriz del Gobiernos Nacional.



Taller Formulación Planes de Manejo

El Plan de Ordenamiento y manejo de una cuenca hidrográfica, denominado de manera abreviada: "Pomca o Pomch", tiene por objeto principal, planear el uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera coordinada y participativa con los actores, comunidades o "fuerzas vivas" de dicha cuenca, a fin de mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de sus recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de dicha cuenca y particularmente de sus recursos hídricos.


Taller Formulación Planes de Manejo

Actualmente se encuentran creadas las Comisiones Conjuntas y las declaratorias en ordenación de las nueve cuencas, y se avanza en la fase de prospectiva de dichas cuencas, y en la revisión de los documentos finales.

De igual forma, Con el objetivo de validar la información de los talleres anteriores sobre la formulación del plan de manejo del Caño Schiller, la Corporación, conjuntamente con la Universidad de Cartagena, realizó los talleres finales en el municipio de Pivijay y El Piñón, Corregimiento de Sabanas.

El objetivo del taller consistió en validar la información de los talleres anteriores en donde la comunidad identificó proyectos, problemas y potencialidades del Caño Schiller.

Así mismo, realizar un ejercicio de zonificación desde el conocimiento de las comunidades y compararlo a la luz del trabajo técnico realizado por la Universidad de Cartagena, con este último taller se da por finalizada la fase participativa. Seguidamente, previa revisión por parte de la corporación, se presentara el plan de manejo del caño Schiller para su aprobación y adopción, por parte del consejo directivo de Corpamag.



De la misma manera, se llevó a cabo el cuarto taller del Plan de manejo de la Ciénaga de Cerro de San Antonio, en el municipio de Concordia, y el cuarto taller del Plan de manejo de la Ciénaga de Buenavista, efectuado en el Corregimiento de san Rafael Municipio de Remolino, por parte de la Universidad de Cartagena y la Corporación.

3.1.2 Diagnóstico y Manejo Integral de Cuencas y Microcuencas en el Departamento del Magdalena

Este proyecto se complementa con el proyecto anterior; y a través de este se asignan los recursos financieros para la ejecución del componente ambiental del Plan de Agua Potable del Departamento del Magdalena, así mismo se implemento en este proyecto el Programa Familia Guardabosques, con los siguientes resultados;

Formación de 750 Familias Guardabosques en temas de conservación, manejo y uso sostenibles de los recursos naturales renovables tales como suelo, agua, aire, fauna, flora, biodiversidad, Ecosistemas y además instruirlas en el uso de nuevas tecnologías que contribuyan con la recuperación del medio ambiente, se formuló y ejecutó en un 100% el Plan de Formación Técnico Ambiental, desarrollándose los cuatros módulos contemplados en dicho plan.

- Se realizaron jornadas de reforestación de 640 has, las cuales permitieron la siembra maderables, frutales y especies nativas en las márgenes de las cuencas y áreas deforestadas de los ríos Mendihuaca, Piedras, Don Diego, Guachaca y Buritaca.









- Se realizó entrega de 60.000 alevinos de tilapia roja por parte la Corporación y de 25.000 alevinos de cachama en convenio con el INCODER, para su siembra y fomentar la piscicultura en estanques en las veredas Miramar, Quebrada María, Trompito Bajo y Alto, Quebrada Valencia, Quebrada del Sol, Los Naranjos, Calabazo.

- Se establecieron 44 viveros forestales en las siguientes cuencas Mendihuaca, río Piedras, Don Diego, Guachaca, Mendihuaca, Buritaca; para lo cual la Corporación aportó semillas y material vegetal del vivero de Santa Marta.

- El Equipo de Acompañamiento Técnico Ambiental concertó con las Familias Guardabosques y formuló los siguientes proyectos productivos los cuales fueron presentados a Acción Social para su respectiva cofinanciación:

✓ Establecimiento de 5 galpones para engorde de pollos en las veredas de las familias guardabosques ubicadas en la Sierra Nevada de Santa Marta- SNSM,

departamento del Magdalena.

- ✓ Explotación productiva de la cunicultura para 20 familias guardabosques ubicadas en la Troncal del Caribe en la SNSM –departamento del Magdalena.
- ✓ Producción de 10 hectáreas del cultivo de hortalizas (ají y cilantro), para las veredas de las familias guardabosques ubicadas en la SNSM - departamento del Magdalena.
- ✓ Establecimiento de diez hectáreas de limón común (citrus limón) con las familias guardabosques ubicadas en la SNSM, departamento del Magdalena.
- ✓ Producción de diez hectáreas del cultivo de lulo para las familias guardabosques ubicadas en la vereda Páramo de San Isidro en la SNSM, dpto. del Magdalena.

3.1.3 Reforestación de Cuencas y Microcuencas

Con el ánimo de recuperar las condiciones ambientales de las cuencas y proteger sus rondas, se realizó la reforestación en el año 2009 de 43.9 hectáreas en las siguientes cuencas:



Tabla 5. Reforestaciones 2009

CUENCA	Ha
Río Ariguaní	7.5
Río Aracataca	5.0
Río Don Diego	2.5
Río Fundación	6.0
Río Frío	2.3
Río Tucurinca	1.7
Río Sevilla	1.5
TOTAL	43.9

En la vigencia 2010, se le hizo mantenimiento a 23.5 ha y se reforestaron 27.57 ha, de las cuales 15.2 ha corresponden a actividades de compensación forestal impuestas a las empresas Electricaribe S.A., C.I. Prodeco y Proyecto Ruta del Sol II.



Tabla 6. Reforestaciones 2010

CUENCA	Ha
Río Córdoba	2.14
Río Frío	4.66
Río Sevilla	1.27
Río Ariguaní	2.15
Río Aracataca	2.15
Algarrobo	13.6
Reserva Pachamama, Campano	1.0
Vía alterna al puerto, Km 0 al Km12	0.6
TOTAL	27.57

En la vigencia 2011, se efectuó reforestación 138.22 ha, que corresponden a actividades de compensación forestal impuestas a las empresas Retramar. S.A.S, Frutesa. S.A, Ecopetrol. S.A, Inversiones la Española, y Drumond LTDA.





En la vigencia 2012, con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, la empresa Electricaribe sembró 11.000 árboles en los municipios de Santa Marta y Ciénaga, como una medida de compensación forestal establecida.

La reforestación se realizó en la Ciénega Grande de Santa Marta donde se sembraron 4.000 plantas de Mangle; igualmente en el rio Bonda y en el Sena Agropecuario, alrededor del rio Gaira se reforestó con 6000 árboles de las especies Caracolí, Roble, Campano y frutales.



Así mismo, están listos para sembrar 1000 arboles frutales de Mango, Níspero, Marañón, para el municipio de Ciénega y el Corregimiento de Sevillano.



Con estas actividades la Corporación y la empresa privada buscan mejorar las condiciones ambientales de la región y resarcir a las comunidades y el entorno los impactos ambientales causados por las actividades de la industria.

Es importante resaltar que la siembra se realizó con personal técnico especializado en la siembra de plantas y con todas las medidas necesarias para la protección del medio ambiente, por mencionar una, las bolsas de cada plántula retirada son reutilizadas en nuevos procesos de propagación de plantas.

Las comunidades aledañas a la zona de reforestación se unieron al proceso y participaron activamente en la siembra, de igual manera el estudiantado de Sena se vinculó a las actividades de siembra, protección y mantenimiento de árboles.

De igual manera en el Municipio de San Zenón, corregimiento de Peñoncito, en la vereda la Mojana, se efectuó reforestación por compensación por parte de la empresa

privada, donde se llevo a cabo la siembra de cuatro mil (4.000) arboles maderables y de protección como cerca viva, y cuarenta y cinco mil (45.000) arboles de toronja, alcanzándose una plantación de cuarenta y nueve mil (49.000) arboles, equivalente en promedio a cuarenta y nueve (49) hectáreas.

3.1.4 Regeneración natural de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta a través de resguardos y caracterización de sitios sagrados



En el marco del convenio No. 11 del 8 de junio de 2007 suscrito con la Gobernación del Magdalena y Resguardo Indígena Arhuaco por valor de $180 millones de pesos, se adquirieron 215 has del predio Gunmaku, municipio de Aracataca; con el objeto de atender la política de saneamiento del resguardo y contribuir con la regeneración natural de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

De igual manera en el año 2008 se celebró un convenio de Cooperación con el Resguardo Indígena Chimila Issa-Oristunna; por valor de $40 millones de pesos con el propósito de articular las acciones tendientes al saneamiento y caracterización de predios. Así mismo; se suscribió un convenio marco de cooperación con la comunidad indígena Kogui-Malayo-Arhuaco- cuenca del río Tucurinca, Zona Bananera (Sierra Nevada de Santa Marta); para articular las acciones de saneamiento y caracterización de sus territorios.

Para regeneración natural de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el año 2009 se adquirieron 100 ha mediante convenio marco de cooperación con la comunidad indígena Kogui-Malayo-Arhuaco- cuenca del río Tucurinca, (Sierra Nevada de Santa Marta). Así mismo se firmó un nuevo convenio con esta comunidad indígena para dar continuidad estas acciones.

Mediante acuerdo del 23 de diciembre de 2009 derivado del convenio marco de cooperación CMC-06/08 suscrito con la comunidad indígena Kogui-Malayo-Arhuaco- se adquirieron 160 ha en el predio La Secreta, cuenca del río Guachaca, Distrito de Santa Marta, para regeneración natural, conservación de las fuentes de aguas y de la biodiversidad. Se cumplió con la meta física programada para el proyecto en el período 2007-2012.

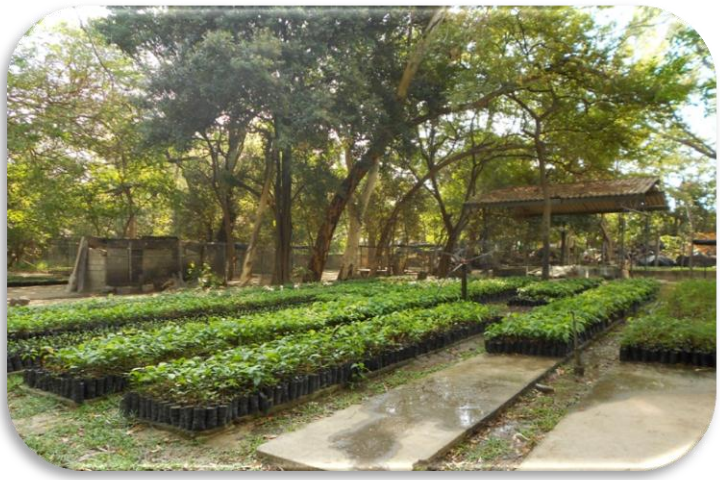
3.1.5 Reglamentación de Corrientes

En convenio de cooperación científica y tecnológica entre la Corporación y la Universidad del Magdalena, se presentó el estudio para el ordenamiento y reglamentación de las corrientes de las cuencas de los ríos Aracataca, Fundación y el Caño Schiller Este proceso tuvo entre otros, los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar la oferta del recursos hídrico en cantidad, calidad y disponibilidad.
- Evaluar de la infraestructura existente para captación, conducción, tratamiento, distribución y disposición final de las aguas para los diferentes usos.
- Cuantificar y cualificar la demanda de agua para los diferentes usos requeridos.
- Determinar la relación disponibilidad-demanda.
- Determinar los módulos de consumo para los diferentes usos.
- Generar un modelo para el manejo sistemático de la información resultante de los procesos.
- Promover la participación comunitaria durante el proceso.
- Determinar las tasas ambientales y retributiva y por uso de agua.

La meta física programada se cumplió en un 100%, para un acumulado físico del 100% y financiero del 99.9%.

3.1.6 Apoyo a viveros comunitarios municipales



En el vivero de la Corporación durante la el periodo institucional 2007-2012, se han producido un total de 391.462 plántulas entre especies maderables y frutales.

Durante el primer semestre de este año se han entregado 21.599 árboles de los cuales en gran porcentaje fueron producidos en el segundo semestre del año 2011, atendiendo las solicitudes efectuadas por la comunidad en general para la realización de actividades de arborización y reforestación.

En el siguiente cuadro se detallan las especies y las cantidades de arboles entregados, durante el primer semestre del año 2012.





Tabla No. 7. Consolidado Entrega de Arboles

	CANTIDAD
ACASIA	45
MELINA	732
NEEN	649
LEUCAENA	1192
GUADUA Q.	400
CAOBA	2663
SINGLE	7109
LIMON	525
NISPERO	610
ROBLE	1625
CEDRO	987
IGUA	337
CORAZON FINO	766
GUANABANA	3606
GUAYABA	204
NOGAL CAF	149
	21.599

3.1.7 Reducción de riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo en el Dpto. del Magdalena


Obras Gaviones Ariguani

La Corporación, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, ejecuta el proyecto denominado "Reducción del riesgo de desabastecimiento de agua para el consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo en las cuencas de los ríos Manzanares, Gaira, Ariguaní, y Fundación, Ciénagas de Zapayán y Cerro de San Antonio, caños Plato y Schiller y Arroyo Camargo", viabilizado por el Comité Técnico de Infraestructura del Viceministerio de Agua y Saneamiento, consistente en la ejecución de obras civiles e hidráulicas a saber: dragado mecánico de 1.221.739 m3, conformación de 42.313 m3 de terraplenes y construcción de 13.669.5 m3 de gaviones, realizando una inversión de $23.000,02 millones de pesos, recursos proveniente del PDA Magdalena.


Dragados Caño Plato


Conformación de Terraplenes
Caño Schiller

Los puntos establecidos para estos trabajos son las cuencas de los ríos Manzanares, Gaira, Ariguaní, Fundación; Ciénagas de Buenavista, Zapayán y Cerro de San Antonio; Caño Plato, Arroyo Camargo y Caño Schiller.

Las obras civiles e hidráulicas tienen un avance físico acumulado del 100%, como lo muestran las siguientes tablas:

Tabla No. 8. Obras Hidráulicas Ejecutadas

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS	DRAGADO	
	M3 CONTRATADO	M3 EJECUTADO
Río Ariguani	31.500	31.500
Caño Cerro de San Antonio	260.680	260.680
Caño Schiller	338.693	338.693
Caño Plato	128.291	128.291
Arroyo Camargo	37.118	37.118
Río Manzanares	208.290	208.290
Caño Zapayan	217.167	217.167
TOTALES	**1.221.739**	**1.221.739**
AVANCE FÍSICO	**100%**	


Dragado Arroyo Camargo

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS	GAVIONES	
	M3 CONTRATADO	M3 EJECUTADO
Río Ariguani	2.310	2.310
Río Fundación	3.969	3.969
Rió Manzanares	4.305	4.305
Río Gaira	3.085,50	3.085,50
TOTALES	**13.670**	**13.670**
AVANCE FÍSICO	**100%**	

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS	TERRAPLENES	
	M3 CONTRATADO	M3 EJECUTADO
Río Ariguani	14.823	14.823
Caño Schiller	27.490	27.490
TOTALES	**42.313**	**42.313**
AVANCE FÍSICO	**100%**	


Construcción Gaviones
Río Manzanares


Dragado Arroyo Camargo

De Igual forma, la reforestación de 333 Hectáreas a efectuarse en las cuencas de los ríos Ariguaní, Córdoba, Fundación, Manzanares y Gaira; se cuenta con un avance del 30%, igualmente también se ha desarrollado labores de gestión del proyecto tales como concertación de predios, producción, adquisición de material vegetal y entrega de insumos.

El avance físico de las las obras civiles e hidráulicas del proyecto fue del 100%.

3.2.1 Estudios topobatimétricos



Los levantamientos topobatimétricos y de georeferenciación obedecen fundamentalmente a reconocer características físicas de los cuerpos de agua. Durante el periodo institucional 2007-2012 se realizaron estudios topobatimetricos por 18.3 Km, distribuidos así:

En la vigencia 2009 se realizó el levantamiento de 4 km del Caño Menchiquejo (municipio de San Sebastián) y 3 km en otros caños que hacen conexiones con el mismo; para observar las condiciones ambientales y su entorno y de esta manera gestionar recursos ante entidades cofinanciadoras y poder desarrollar acciones de dragado y destaponamiento mecánico para tratar de resolver la problemática que enfrentan los humedales de la Rinconada, Tesca y Arenal, que se encuentra ubicadas entre los municipios de Guamal y San Sebastián de Buena Vista.

En la vigencia 2010, se hizo el levantamiento topobatimétrico de 6.28 km, así:

Tabla No. 9. Levantamientos topobatimétricos

SITIO	MUNICIPIO	CANT Km
Q. La Mojada	Distrito de Santa Marta	0.48
Sector Brisas del Río	Pijiño del Carmen	2.70
Caño de la Isla	Pueblo Viejo	0.70
Canal Ciénaga	Ciénaga	1.60
Caño San Ángel	San Ángel	0.80
TOTAL		6.28



Durante la vigencia 2011, se efectuaron levantamientos topobatimetricos por 5 Km, en la cuenca del rio frio, que permiten conocer tramos de los cuerpos de agua con sedimentación, en sectores de las Veredas el Puyo, Mamon, Carital, en la Zona Bananera.


Caño San Ángel

3.3.1 Estudios Hidráulicos para la recuperación del río Ariguaní.

La Corporación realizo los estudios y diseños de las estructuras de protección y control de inundaciones sobre las márgenes del río Ariguaní a su paso por las zonas urbanas para mitigar y controlar los procesos erosivos que generan inundaciones en los barrios asentados en su cuenca hidrográfica. La meta física del proyecto se cumplió en un 100%.

3.3.2 Estudio para el saneamiento potable para la comunidad indígena de Chimila.

La Corporación a través de una consultoría contratada, efectuó el ***"Estudio para el Aprovechamiento Sostenible del Recurso Hídrico en el Resguardo Indígena Chimila"***, cuya finalidad es establecer la oferta hídrica del jagüey, las estrategias de uso y el diseño de un sistema de suministro de agua potable el cual tiene como propósito mejorar la calidad del agua y de vida de unos 1200 indígenas Chimilas. De acuerdo con el Estudio las obras tienen un costo aproximado de $140 millones de pesos.


Fuente: Estudio Chimila

El estudio fue socializado en la Institución Etnoeducativa del resguardo, ubicado en la finca la Sirena, municipio de Sabanas de San Ángel.


Socialización del Proyecto

Este proyecto tuvo un avance físico del 100% y financiero del 100%; de acuerdo a lo programado en el PA; se invirtieron recursos por valor de $70 millones de pesos.

PROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Su objetivo es fortalecer las relaciones intergubernamentales de complementariedad, subsidiaridad, concurrencia y apoyo, en el marco de las competencias ambientales de las entidades territoriales definidas en la Ley 99 de 1993, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los centros urbanos del Departamento del Magdalena por vía del saneamiento ambiental.

4.1.1. Asesoría, apoyo y ejecución de la gestión ambiental urbana en el Departamento del Magdalena



CORPAMAG hizo entrega de los 4 rellenos sanitarios regionales ubicados en los municipios de Aracataca, Salamina, Santa Ana y Ariguaní; los cuales benefician a 17 municipios del Departamento. La entrega contó con la presencia de la Viceministra de Agua Potable, el Gobernador del Magdalena y los alcaldes.

El objetivo de estos proyectos es mitigar el impacto que causa la mala disposición de los residuos sólidos y optimizar su manejo para ofrecer una mejor calidad de vida a las comunidades y se pretende con estos rellenos regionales disponer adecuadamente 128 ton/día de desechos sólidos; con lo cual se beneficia una población aproximada de 245.032 habitantes.

Tabla No. 10. Municipios Beneficiados con los rellenos sanitarios

ECOSISTEMA	MUNICIPIOS/APOYADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA (Hab.	TON. A DISPONER ADECUADAMENTE (Ton/día)
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	**ARACATACA***, Fundación, Algarrobo, Zona Bananera y El Retén	146.771	80
CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA	**SALAMINA*,** El Piñón, Pivijay y Cerro de San Antonio	34.299	15
HUMEDALES DEL SUR	**SANTA ANA*,** San Zenón, Santa Bárbara de Pinto y Pijiño del Carmen	25.496	14
VALLES Y COLINAS DEL ARIGUANI	**ARIGUANI*,** Nueva Granada, Chibolo y Sabanas de San Ángel	38.466	19
TOTAL		**245.032**	**128**

*Municipio centroide (el que recibe los residuos)

La inversión en estos proyectos (incluyendo el de San Sebastián que se reporta por el proyecto 4.2.1 Macro proyecto de gestión de residuos sólidos regionales) está por el orden de los $3.004,8 millones de pesos.



Relleno Sanitario Aracataca



Relleno Sanitario Ariguaní



Relleno Sanitario Santa Ana



Relleno Sanitario Salamina

El proyecto presenta un acumulado físico del 100%.

4.1.5 Proyecto Raint Forest



La Corporación en cumplimiento con sus funciones ambientales ha realizado alianzas estratégicas a través de convenios de cooperación con la Cooperativa de Caficultores del Magdalena, La Federación Nacional de Cafeteros en el Departamento del Magdalena y La Red Ecolsierra; para la descontaminación de aguas mieles del café a través de la instalación de sistemas modulares de tratamiento anaeróbico.

A través de este proyecto durante el periodo institucional 2007-2012, la Corporación implemento 203 sistemas modulares en distintas fincas productoras de café en el departamento del Magdalena, beneficiando a un gran numero de familias cafeteras de los municipio de Santa Marta (Veredas Central Córdoba, Oriente y Bella Vista), Fundación (Veredas Santa Clara, Sacramento y Berlín) y en el río Sevilla, municipio de Ciénaga (veredas Cerro Azul, La Libertad y San Javier).


Capacitaciones


Entrega de modulares

Así mismo se elaboró un manual de inoculación de los sistema modulares de tratamiento anaeróbico de las aguas mieles del café y se brindó capacitación a los beneficiarios para la instalación y calibración de los módulos.

4.2.1. Macroproyecto de Gestión de residuos sólidos regionales

Se hizo entrega del relleno sanitario de San Sebastián de Buena Vista en donde se dispondrán adecuadamente 2 ton/día beneficiando a una población aproximada de 5.129 habitantes.

El proyecto presenta un acumulado físico del 100% y financiero del 99.8%.



4.3.1 Apoyo para la construcción de tratamiento de aguas residuales de mataderos

A través de este proyecto, se firmaron 2 convenios interadministrativos para apoyar la segunda etapa de la construcción e infraestructura del tratamiento de vertimientos líquidos, sólidos y demás obras sanitarias, ambientales e higiénicas para el mejoramiento de los productos cárnicos en el municipio de Santa Ana y para la cofinanciación de la parte final ambiental y sanitaria del matadero municipal de Santa Bárbara de Pinto. Obras que fueron concluidas en un 100%, Así mismo, se llevo a cabo la construcción del sistema de tratamiento de aguas servidas y laguna de filtración en el matadero regional del municipio de Concordia.

4.3.2 Arborización urbana


Arborización Vía Media Luna, Piviiav

A través de este proyecto se busca contribuir al mejoramiento ambiental urbano, mediante jornadas de arborización en los diferentes municipios del Departamento del Magdalena, contando con el acompañamiento de la comunidad, estudiantes, miembros de Junta de Acción Comunal y promotores ambientales.


Arborización Vereda el Curval, Santa Marta


Arborización Vereda el Curval, Santa Marta



Durante el periodo 2007-2012 se sembraron 73.491 árboles. Así mismo se entregaron 10.000 bolsas para siembra de semillas de café donadas por la federación nacional de cafeteros.

4.3.3 Apoyo para la clausura y postclausura de los botaderos a cielo abierto en las áreas urbanas de los municipios del Dpto



Actualmente, y por gestión de Corpamag, el Departamento del Magdalena cuenta con cinco nuevos rellenos sanitarios (financiados por el Minambiente a través del BID, Convocatoria Sina II – 2006/2007) con una cobertura de 18 de los 29 municipios del departamento; sin embargo también es una realidad, que cuenta con numerosos botaderos a cielo abierto en la mayoría de sus municipios, donde se disponen una porción importante de los desechos que se generan en el sector urbano y rural del departamento.

Por lo anterior y con el propósito de sanear los sitios de las municipalidades que cuentan con el esquema completo del servicio de aseo, la Corporación formuló, presentó y se aprobó desde la ventanilla única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial el proyecto denominado "Implementación del macropoyecto de gestión integral de residuos sólidos en el departamento del Magdalena" con recursos del Plan Departamental de Agua del departamento del Magdalena-PDA.

En el comité directivo No. 25 del PDA, se priorizaron recursos por valor aproximado de $9.800 millones, para lo cual se tuvo en cuenta variables como aseguramiento y operación del sistema de disposición final de residuos sólidos y enfoque regional, entre otros. Se resume el alcance así: 11 cierre de botados a cielo abierto (Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Concordia, Retén, Fundación, Plato, Tenerife, Pedraza, San Sebastián y Guamal), 2 construcción de rellenos sanitarios (Concordia-Pedraza y Zapayán, Plato-Tenerife y Zambrano (Bolívar)) y la ampliación y modificación del enfoque del relleno sanitario de San Sebastián de Buenavista el cual beneficiará al municipio de Guamal y los municipios de Mompox, Cicuco y Talaigua del sur de Bolívar, 5 aseguramiento a la prestación del servicio de aseo que les dará herramientas a los municipios para la toma de decisiones de la prestación del servicio y la vinculación de operadores especializados de los rellenos sanitarios.

El avance físico de la meta estipulada en el P.A. de la Corporación consistente en la formulación y aprobación del proyecto se cumplió en un 100%.

PROGRAMA 5. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

El objeto de este programa es promover el manejo sostenible de los recursos naturales renovables mediante la administración, seguimiento, control y vigilancia conforme al ordenamiento legal y a las directrices impartidas por el Minambiente, de igual manera el de promover la competitividad y facilitar el acceso de los sectores productivos a los mercados nacionales e internacionales, por vía del mejoramiento de la gestión ambiental en sus procesos de producción.

5.1.1 Promoción de convenios de producción más limpia

La Política Nacional de Producción Más Limpia, contempla dentro de sus estrategias la de "Promover la autorregulación y la autogestión", a partir de la puesta en marcha de Convenios de Concertación de una Producción Más Limpia, de carácter sectorial y regional, que deben ser entendidos como instrumentos facilitadores de la gestión ambiental entre las autoridades ambientales y los respectivos sectores productivos. En tal sentido la Corporación tiene suscrito 3 convenios con los sectores carboníferos, hoteleros y cafeteros; este último firmado en el 2008.

Igualmente dentro de este proyecto se financio la construcción de 14 sistemas modulares para el tratamiento de aguas mieles del café; ejecutados mediante convenio con la Red Ecolsierra. El avance de la meta física y financiera fue del 100%.

5.1.2 Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire


Red de Monitoreo SVCA

La red de monitoreo de la calidad de aire que opera en la Corporación en la jurisdicción del municipio de Ciénaga y el Distrito de Santa Marta, es un sistema de vigilancia e instrumento de control que funciona con una estructura conformada por 15 monitores instalados, distribuidos así: 13 estaciones de monitoreo (suburbanas fijas) y 2 estaciones meteorológicas (temperatura ambiente, presión atmosférica, humedad relativa, precipitación, dirección y velocidad del viento).

La red cuenta con 19 equipos distribuidos así: 9 para Partículas Suspendidas Totales (PST), 7 para Material Particulado menor a 10 micras (PM10) y 3 para Material Particulado menor a 2.5 micras (PM2.5). La periodicidad y frecuencia de monitoreo es permanente cada tercer día.

Los monitores están ubicados en predios de Invemar, Centro Ejecutivo, Cajamag, Club Santa Marta, Batallón, Molinos Santa Marta, Hotel Zuana, Aeropuerto Simón Bolivar, C.I. Prodeco, Don Jaca, Conjunto Residencial Los Alcatraces, Finca Papare y Costa Verde en Ciénaga.

Durante el periodo 2007-2012, se han realizado la toma de 7.400 muestras las cuales fueron procesadas y analizadas; los resultados arrojados durante la vigencia 2012 señalan que en promedio la concentración de PST para el sector Ciénaga es de (60.1 µg/m3) y Santa Marta (72.1 µg/m3) y el PM-10 en Ciénaga se registra en (35.2 µg/m3) y Santa Marta en (28.9 µg/m3). Estos niveles de concentración de material particulado en calidad del aire se encuentra por debajo de lo límites máximos permisibles establecidos en la resolución 610 de 2010.

Adicionalmente se termino la construcción del laboratorio y se avanza en la acreditación del mismo ante el IDEAM con base en la norma NTC-ISO/IEC 17025: 2005.

Tabla No. 11. Indicadores Semestrales Red Monitoreo Calidad del Aire 2012

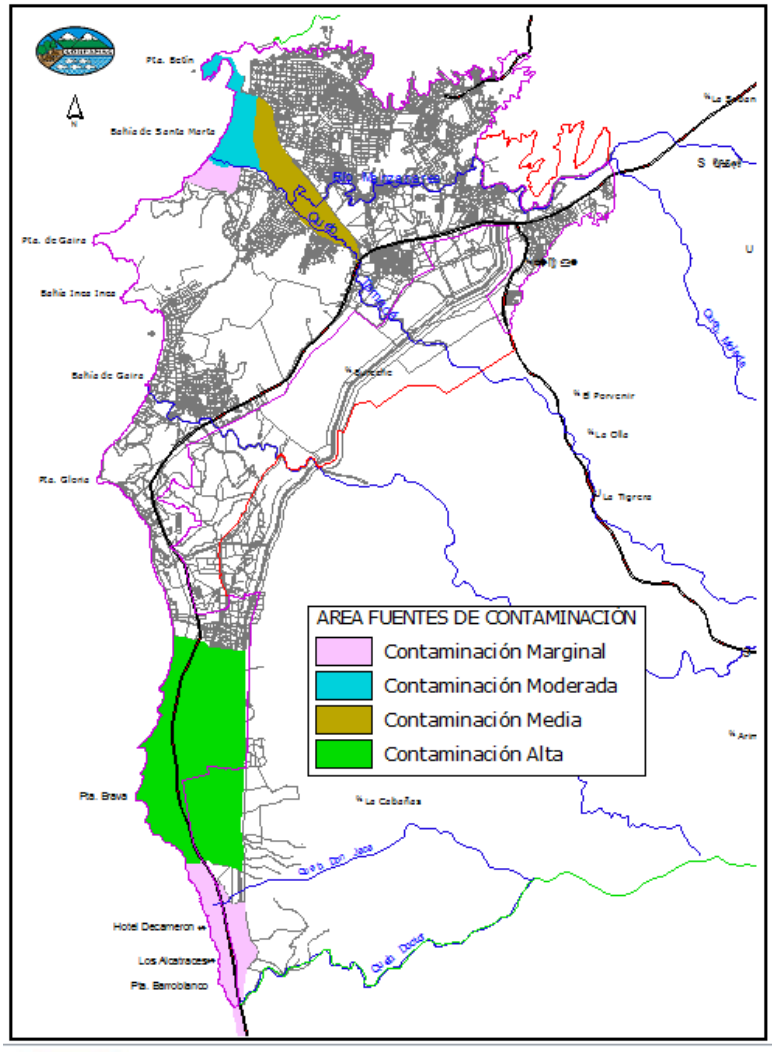
Estación	Variable	N° Muestras del semestre	Promedio Aritmético	Promedio Geométrico
INVEMAR	PST	56	77,3	72,3
CENTRO EJECUTIVO	PST	52	81,5	78,9
CAJAMAG	PST	57	80,2	75,7
CLUB SANTA MARTA	PM10	54	28,9	26,0
BATALLON	PST	55	65,9	61,5
MOLINOS SANTA MARTA	PM10	53	47,2	42,2
ZUANA	PM10	48	31,4	28,9
AEROPUERTO	PST	58	69,2	62,7
CARBOGRANELES	PM10	58	30,5	27,5
DON JACA	PM10	57	35,7	32,4
DON JACA	PST	59	65,5	59,2
ALCATRACES	PM10	57	29,3	27,1
ALCATRACES	PST	56	68,9	62,2
PAPARE	PST	57	60,5	54,4
COSTA VERDE	PM10	55	37,1	33,3
COSTA VERDE	PST	51	67,0	61,8
TOTAL		883		

5.1.3 Constitución del Grupo de trabajo para MSF

Se constituyó el grupo sanitario y fitosanitario del componente vegetal de los diferentes ecosistemas del departamento del Magdalena, conformado por los funcionarios de CORPAMAG; con el objetivo de conocer la distribución geográfica en nuestra jurisdicción de las plagas y enfermedades presentadas en el componente vegetal y sus medidas para prevenirlas, mitigarlas y controlarlas.

El equipo de profesionales realizó reuniones de trabajo en donde planteó los objetivos y lineamientos a desarrollar durante el proceso. La meta física del proyecto se cumplió en un 100%.

5.1.4 Clasificación de Áreas Fuentes de Contaminación Atmosférica



La Corporación realizó el marco técnico y conceptual con la definición y clasificación de las áreas fuentes de contaminación atmosférica; igualmente se proyectó la propuesta de acto administrativo para declaratoria ante el Minambiente.

Se celebró una reunión con la participación de la Secretaría de Salud Distrital, Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente de Santa Marta –DADMA-, Secretaria de Salud Departamental del Magdalena, Secretaría de Planeación Departamental del Magdalena, Alcaldía Distrital de Santa Marta, Ministerio de Ambiente con el propósito de analizar y concertar el plan de acción a desarrollar para la declaratoria de las áreas fuentes de contaminación atmosféricas en la jurisdicción del municipio de Ciénaga y el Distrito de Santa Marta.

La meta física tiene un avance acumulado del 100%.

5.1.5 Estudio de deriva de fumigaciones aéreas de la Zona Bananera



CORPAMAG en convenio con la Fundación *A Transformar Material Prima en Reciclaje*, se realizó el estudio de los efectos de las aplicaciones aéreas de plaguicidas y uso agrícola y los riesgos asociados a la salud y el ambiente en el municipio de Zona Bananera.

La meta física y financiera del proyecto se cumplió en un 100% de acuerdo a la meta establecida en el Plan de Acción.

5.1.6 Establecer el índice de escasez de agua por cuenca de la Sierra Nevada de Santa Marta, para reglamentar el cobro de uso de agua



Con relación a este proyecto; en la vigencia 2008 fueron calculados los índices de escasez de las cuencas de los ríos Ariguaní, Fundación y Aracataca; se socializaron los resultados con el Distrito de Riego del río Aracataca.

En la vigencia 2009 mediante convenio de cooperación científica No. 1, celebrado con la Universidad de Cartagena; cuyo objeto es la formulación de los POMCAS, se ha avanzado en el acopio y el análisis de la información hidroclimatológica suministrada por el IDEAM de las cuencas Guachaca, Mendihuaca, Don Diego, Palomino, Buritaca, Toribio y Sevilla.

5.1.7. Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el Dpto. del Magdalena

La Corporación como máxima autoridad ambiental del departamento del Magdalena y en ejecución de sus funciones realizó las siguientes acciones misionales durante el periodo institucional 2007-2012:

Actividades de control y seguimiento

- ✓ Actividades de control y seguimiento a los proyectos beneficiarios de licencia ambiental, permisos de vertimiento, aprovechamiento forestal, concesiones de agua, permisos de emisiones atmosféricas.
- ✓ Requerimientos de legalización a los usuarios de los recursos naturales y el medio ambiente.
- ✓ Regulación al uso del recurso hídrico en corrientes superficiales.
- ✓ Apoyo a las autoridades de policía para el desarrollo de actividades de control al tráfico y comercialización de especies de la fauna y la flora silvestre.
- ✓ Las acciones tendientes la disminución del vertimiento de la carga contaminante de DBO, SST en los cuerpos de agua del departamento se han previsto encaminarlas en los aspectos relacionados con la presentación, evaluación e implementación de los PSMV, de parte de las municipalidades, y la legalización de vertimientos de parte de los usuarios responsables de los mismos.

Así mismo destacamos las siguientes acciones, realizadas en la vigencia 2012:

Decomisos y liberaciones: Se efectuó aprehensión de 70 especímenes de Icoteas y 30 Babillas en el ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta y posteriormente liberadas al medio natural. En el ecosistema Sierra nevada de Santa Marta se presto apoyo a la Policía Nacional en decomiso de madera, la cual fue puesta a disposición de la Fiscalía sección Fundación, así mismo se realizo decomiso de 2.500 unidades palma amarga.



Decomiso Palma Amarga



Decomiso Babillas e Icoteas



Campañas Educativas y de Capacitación: En el Ecosistema Valle y Colinas del Ariguaní se realizaron campañas de concientización contra el tráfico y comercio ilegal fauna silvestre y cuidado de los recursos naturales renovables a través de cuñas radiales y campaña radial de concientización contra la contaminación.



Capacitación Batallón Córdova

En el Ecosistema costero se realizó una capacitación a miembros del Ejercito Nacional sobre procedimientos de decomiso de fauna y flora, durante la capacitación se habló de la unificación en los procedimientos de decomiso de flora y fauna silvestre y estrategias de sensibilización a la comunidad, también sobre la importancia del papel que cumplen los animales dentro de los ciclos biogeoquímicos y la sostenibilidad de los mismos.

La capacitación busca que los miembros de las Fuerzas Militares cuenten con herramientas preliminares de juicio durante sus operaciones con el fin de aportar a la conservación, protección de especies silvestres que están siendo erradicadas por el hombre, con acciones como el tráfico y comercio ilegal.

El Ecosistema Sierra Nevada realizo participación en el control y extinción de Incendios Forestales presentados en la vereda Cristalina, Cuenca Rio Aguja y en la Vereda Julio Zawadi, Corregimiento de Rio Frio., contando con el apoyo de los Bomberos de Ciénaga, Santa Marta y Zona Bananera



Acompañamiento Control de Incendio forestal, Cuenca del Rio Frio.

5.2.1 Estación de paso para atención y valoración de la fauna Silvestre

En convenio con la Institución Educativa INEDERME, ubicada en el corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay, se adecuó una estación de paso para tener un sitio en donde atender, valorar y recuperar las especies de fauna silvestre decomisadas en el Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta.



Estación de paso, Medialuna Pivijay

De igual manera, se cuenta con un Estación de Paso en el Municipio de Plato, Institución Educativa Gabriel Escobar Ballestas en donde la fauna silvestre decomisada viva en el Ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní, es valorada y trasladada a ese lugar para su protección, recuperación y liberación.



Estación de paso, municipio de Plato

5.2.2 Centro de atención y valoración de la fauna silvestre en Santa Marta -CAVFS



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena–Corpamag, cuenta con un Centro para la Atención y Valoración de la Fauna Silvestre-CAVFS, es un sitio en donde se reciben los animales que han sido objeto de decomiso por parte de la Policía Nacional o entregados de manera voluntaria, existe un hogar de paso en el corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay y otro en el municipio de Plato.



En la vigencia 2012 en las instalaciones del CAVFS se encuentran en recuperación 177 especies a saber:



Tabla No. 12. Especies existentes en el CAVFS

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD
AVE	AZULEJO	Passerinacyanea	1
AVE	GAVILAN	Accipiternissus	3
AVE	CARRI CARRI	Falco rufiogularis	1
AVE	CANARIOS	silcalisflaveola	60
AVE	SINSONTE	Mimuspolyglottos	3
AVE	GUACAMAYA	Ara Macao	5
AVE	LORO	Psittacidae	2
AVE	MOCHUELO	Volatiniajacarina.	1
AVE	PERICOS	Brotogerisjuglaris	17
AVE	BUHO	Bubo virginianus	1
AVE	TUCAN	Ramphastidae	2
AVE	TURPIAL	Icterusicterus	4
AVE	LECHUZA	Tyto Alba	2
AVE	COTORRA	Myiopsittamonachus	5
AVE	HALCON	Falco peregrinus	2
AVE	PELICANO	Pelecanidae	2
AVE	PATO	Anatidae	1
AVE	GARZA	Ardea alba	2
MAMIFERO	OSO PEREZOSO	Choloepushoffmanni	1
MAMIFERO	ÑEQUE	Dasyproctapunctata	1
MAMIFERO	OSO HORMIGUERO	Tamandua mexicana	1
MAMIFERO	MONO COTUO	Alouattaseniculus	3
REPTIL	IGUANA	Conolophussubcristatus	6
REPTIL	BABILLA	Cocodrilusfuscus	2
REPTIL	MORROCOYO	Chelonoidis carbonaria	2
REPTIL	BOAS	Boa constrictor	33
REPTIL	ICOTEA	Trachemisscripta	13
REPTIL	ARMADILLO	Dasypodidae	1
TOTAL			**177**

En lo recorrido de la vigencia 2012 se han efectuado 46 liberaciones de especies:

Tabla No. 13. Especies Liberadas en el CAVFS

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD
AVE	GUACAMAYA	3
AVE	COTORRAS	1
AVE	PERICO ACHERO	2
AVE	TUCAN	2
MAMIFERO	MONO COTUO	1
MAMIFERO	PUERCO ESPIN	1
MAMIFERO	MONO AHULLADOR	1
MAMIFERO	MONO CARIBLANCO	1
REPTIL	MORROCOYOS	22
REPTIL	BOAS	12
TOTAL		**46**

La meta física del proyecto para la vigencia 2007-2012 es del 100%.

PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

La finalidad de este programa es promover el uso sostenible de los recursos naturales renovables que permita a la vez contribuir con el desarrollo económico y social del Departamento del Magdalena, a través de acciones concretas que propendan por su conocimiento y conservación; así como la definición de mecanismos que promuevan la distribución justa y equitativa del beneficio derivado de su uso.

6.1.1 Implementación del plan operativo de Mercados Verdes

CORPAMAG, a través de su Programa de Mercados Verdes ha seguido fomentando y sensibilizando en el uso y consumo de los productos amigables con el medio ambiente. Esta iniciativa se desarrolla con el fin de incentivar a los pequeños y medianos productores del Departamento del Magdalena, a que continúen trabajando sin crear un impacto negativo en el medio ambiente, además de comercializar sus productos, lo que les permite incrementar sus ingresos viéndose reflejados en la mejora de su calidad de vida.

Mediante este proyecto, la Corporación viene apoyando a 21 empresas vinculadas a este programa, en donde se brinda asistencia técnica, capacitación y acompañamiento; con el fin de sensibilizar al productor de la importancia de ofrecer a la comunidad en general productos verdes. En el periodo 2007-2012, fueron muchos los eventos a los cuales este exitoso programa participó, entre los cuales se encuentran:

1. Ferias :

La Corporación participo en ferias, tales como la Feria Internacional del Medio Ambiente Fima, en donde se llevó una muestra empresarial de los productos derivados del programa; en la feria de los municipios de Ariguaní y Fundación, en Bioexpo en su cuarta versión que se llevó a cabo en la ciudad de Neiva, en la Feria ambiental de la Universidad Sergio Arboleda, haciendo extensivo a la academia el interés y preocupación por el medio ambiente y en Cajamag. En estos escenarios la Corporación cuenta con un stand en donde da a conocer los proyectos que viene realizando en su Plan de Acción, con el acompañamiento de los productores que su vez llevan una muestra empresarial resultado de su trabajo, tales como café orgánico certificado, mochilas indígenas, mermelada, dulces, margarina a base de soya, miel de abejas, flores, entre otros.




Bioexpo


Univ. Sergio Arboleda


Cajamag

2. Plazas de Mercados y/o ruedas de negocios

Se realizaron ecoferias (plaza de mercado) en las cuales se destacan: Universidad del Magdalena, conjuntamente con la Corporación Encuentro y en el marco de la jornada nacional de intercambio de experiencias regionales de gestión ambiental participativa para la paz y en defensa de la soberanía, seguridad y autonomía alimentaria, en donde los productores expusieron sus productos y a la vez realizaron intercambios de experiencias y semillas; y con la Fundación Mercados Verdes en el Museo antiguo hospital San Juan de Dios y en la Bonga de Corpamag.


Plaza de MercadoUniv. del Magdalena


Plaza mercado, Museo antiguo hospital San Juan de Dios


Plaza mercado, CORPAMAG


Festival de la Salsa, Riohacha

Así mismo con su muestra de servicios Corpamag y su grupo de productores se sumaron a Mobe, Moda, Estilo y Belleza, liderado por Fenalco. De igual forma participó en ensayos piloto del proyecto regreso del Tren Amarillo de Macondo que lidera la Gobernación del Magdalena y en la feria de la Salsa en Riohacha.

Adicionalmente se ejecutaron actividades técnicas conjuntas con el Comité de Cafeteros en los corregimientos de Palmor y Siberia (SNSM), en donde se suministraron 200.000 bolsas para manejo de almácigos y germinadores, con el propósito de sensibilizar a la comunidad cafetera en prácticas fitosanitarias y

ambientales del café. Por otra parte se realizó la socialización a las instituciones de carácter regional y local de la importancia de las mesas de trabajo de ecoturismo con la Unidad de Parques Nacionales.



Proyecto 6.1.2. Proyecto piloto ecoturístico de la Madrevieja del río Buritaca

En convenio con Fundambien se brindó apoyo a este proyecto Ecoturístico. Además, se formuló el "Plan de Educación e Interpretación Ambiental del Proyecto Ecoturístico en Cabañas de Buritaca" como estrategia conservacionista, lúdica y educativa mediante la acción interinstitucional y comunitaria conducente a la sensibilización, capacitación y formación para la conservación de este sector de la zona costera.

Así mismo, la Alianza Interinstitucional conformada por la Policía Ambiental, Unidad de Parques, Secretaría de Turismo Distrital, UMATA, Capitanía de Puertos, Defensa Civil, ESPA, INTERASEO, SENA, Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres y Policía de Turismo han ofrecido todo el respaldo institucional para sacar adelante este Proyecto Piloto.

Diferentes acciones realizadas en el marco del proyecto Ecoturistico



Reuniones de concertación con JAC de la Vereda



Jornadas de limpieza





Sendero Ecológico

La meta del física del proyecto se cumplió en un 100% y la financiera en un 99.7%; de acuerdo a los establecido en el Plan de Acción.

6.2.1 Apoyo a proyectos productivos sostenibles

Con la ejecución de este proyecto se pretende apoyar y beneficiar a la comunidad del departamento del Magdalena en el desarrollo de proyectos productivos sostenibles; para lo cual durante el periodo 2007-2012 se destacan las siguientes acciones realizadas:



- En convenio con la Corporación Chibcara se realizó el montaje de un apiario para la conservación y protección de la Quebradas Arranca Pluma y Campano, ubicado en la parcela Pachamama, corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta.

- En convenio suscrito con APISIERRA, se desarrollo el proyecto productivo "Apicultura y Conservación comunitaria en el corregimiento de Siberia, vereda La Secreta"-Ecosistema SNSM, para el montaje de 22 unidades apícolas de 3 colmenas, para un total de 66 colmenas beneficiando a 22 familias; como estrategia para recuperación de áreas intervenida.

- En convenio con la Empresa Asociativa de Trabajo “Mujeres Dulce Sabor de la Sierra Nevada”, vereda Quebrada Valencia, corregimiento de Guachaca, empresa conformada por 17 mujeres emprendedoras cabezas de familia, en donde se les brindó asistencia técnica y se les hizo entrega de insumos necesarios para la elaboración de sus productos. Con estas acciones se busca promover la reducción de talas de árboles, incentivar el manejo adecuado de desechos de frutas, incrementar la obtención de productos limpios; capacitándolas y sensibilizándolas en técnicas de conservación del medio ambiente, a través de jornadas de limpieza y embellecimiento del lugar; en pro de la conservación del paisaje natural de la cuenca de la Quebrada Valencia.

- Se hizo entrega de 30,000 alevinos de bocachico en estanques comunitarios, como apoyo a proyectos productivos en el municipio de Nueva Granada



Se apoyó en el desarrollo de patios productivos en la cabecera municipal de Plato, beneficiando a 57 familias con la producción de hortalizas.

En convenio con la Fundación Chibcara se desarrollaron 20 patios productivos en la Vereda la Aguja, sector la Isabela, municipio de Ciénaga beneficiando a 25 familias.

-


Patios productivos

- A través de convenio firmado con el municipio de Guamal, se apoyó el proyecto socio-productivo en el Corregimiento de Urquijo, municipio de Guamal, el cual tiene como objeto la dotación de insumos y materia prima para la elaboración de dulce a base de yuca y artesanías de pequeños productores.

- Con la Corporación Chibcara se desarrolló el proyecto cuyo objeto fue el de llevar conocimientos teórico–prácticos y lúdicos a los niños(as) y adolescentes de las entidades educativas región Minca, La Tagua, vereda Vista Nieve sobre el ciclo de vida de las abejas, su relación con el medio ambiente, su proceso productivo y dejar sentada las bases para un proceso investigativo a realizar en un mediano plazo por los estudiantes, sobre la floración de la zona y su incidencia en la producción de miel que conlleve a definir el calendario floral de la región.

- En convenio con el Centro para el Desarrollo Integral -Cedein se desarrollaron en 50 predios 130 patios productivos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de 130 productores de bajos recursos económicos de los municipios de Plato, Chibolo y Tenerife.


Taller Manejo de Suelos

- En convenio firmado con la Corporación Chibcara con el fin de producir en forma agroecológica cultivos asociados alimenticios que mejoren el nivel nutricional de las familias que habitan en la vereda Montecristo, corregimiento de Minca, y a su vez protejan y conserven las laderas de las cuatro quebradas ubicadas en la vereda, que a su vez irrigan el río Gaira.


Cocina Industrial

- Se desarrolló convenio de asociación firmado entre CORPAMAG y Margasoya, para aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar un proyecto socio productivo con el fin de apoyar a esta empresa y contribuir a la fabricación de eco-productos con alto potencial en los mercados regionales y nacionales, dentro de los insumos entregados para la implementación de este proyecto se destacan: una cocina industrial a gas, cilindro para gas de 100 libras, dotación de empaques y etiquetas para la comercialización de los eco-productos.


Siembra de Especies

Con la Corporación Chibcara se desarrolló convenio, para realizar producción agroecológica de alimentos como complemento a la dieta nutricional de los internos que habitan en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-Inpec de Santa Marta, optimizando los espacios dedicados en el centro penitenciario para la producción agrícola.


Cultivos, Centro Penitenciario de Santa Marta

- Con la Fundación Mercados Verdes se desarrolló convenio para fortalecer en ayudas audiovisuales, material divulgativo, restauración y adquisición de vitrina ecológica, reparación y mantenimiento de stands como herramienta de promoción de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad enmarcados dentro de la política de producción y consumo sostenible.

6.2.3 Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la ecorregión CGSM


Talleres de concertación

En el marco de los recursos de la sobretasa ambiental al peaje en la carretera Ciénaga – Barranquilla se tiene destinado apoyar proyectos socioproductivos para la comunidad de pescadores de la CGSM que vieron afectada su actividad económica natural con la construcción de la vía.

Por tal razón, en convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar y en reuniones de concertación con las comunidades pesqueras de ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta-CGSM; se formularon 13 proyectos socio-productivos, los cuales beneficiarán equitativamente a las 4 organizaciones de base

vinculadas a Apopesca (Granpes, Asoco-cienaga, Agevpis Y Fecolpamar) y aproximadamente a 250 familias de pescadores.Los sitios en donde se van a desarrollar son Pueblo Viejo, Tasajera, Palermo, Sevillano y el pueblo palafito de Bocas de Aracataca.

Los trece proyectos cumplieron su fase de formulación y actualmente se encuentran en la fase de implementación.

El avance físico acumulado del proyecto es del 81% físico y 42% Financiero.

Proyecto 6.2.5 Repoblamiento Piscícola



Con este proyecto se busca la protección, conservación y rehabilitación de los cuerpos de agua del departamento; garantizando de esta manera no solo la seguridad alimentaria de muchos campesinos y pescadores, sino la conservación y reproducción de los peces que representan la fuente de trabajo y sostenimiento de muchas familias. Durante el periodo 2007-2012 se logró el repoblamiento de 3.120.000 alevinos entre las especies de bocachico, tilapia roja y cachama, así:

Tabla No. 14 Repoblamiento Piscícola

ECOSISTEMA	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ESPECIE	CANT
CGSM	Cerro de San Antonio y Pivijay	Ciénaga de Cerro de San Antonio, Ciénaga el Playazo, Media Luna	Bocachico	343.000
SNSM	Algarrobo y Distrito de Santa Marta	Jagüeyes , Quebrada Valencia, veredas Miramar, Mar	Tilapia roja Cachama	128.000
COSTERO	Pueblo viejo y Cienaga	Sevillano	Tilapia roja Bocachico	140.000
VALLES Y COLINAS DEL ARIGUANI	Plato, Chibolo, Pedraza, Ariguani, San Angel, Zapayan, Tenerife	Cienagas y estanques comunitarios	Bocachico	360.000
HUMEDALES DEL SUR	El Banco, Guamal, San sebastian, Santa Barbara de Pinto, San Zenon, Santa Ana, Pijiño del Carmen	Cienaga de Chilloa, Cienaga de Carrillo, Cienaga de Palomeque, Cienaga de San Pedro y Estanques comunitarios	Bocachico Cachama	2.149.000
TOTAL				3.120.000

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL RIESGO

Incorporar la prevención y mitigación del riesgo como criterio de planificación en los procesos de toma de decisión, sobre el futuro económico y social de la nación y de los entes territoriales.

7.1.1. Elaborar un proyecto piloto en contra de la desertificación



En razón de la problemática por sequia que tienen los municipios de Ariguaní, parte de los municipios de El Banco, San Zenón, Santa Ana, Pijiño del Carmen, Tenerife, Chibolo, Pedraza, Cerro de San Antonio, el Piñón, Pivijay, Sabanas de San Angel, Zapayán, Plato y Nueva Granada, CORPAMAG en convenio de cooperación científica y tecnológica con la Universidad del Magdalena, se realizó la caracterización piloto de las áreas desérticas de estos municipios.

La meta física del proyecto se cumplió en un 100%.

7.2.1 Capacitación y dotación de equipos para el control de incendios forestales



Este proyecto tiene como finalidad realizar acciones tendientes a prevenir y controlar los incendios forestales; para lo cual se han venido desarrollando actividades, con las que se busca abrir espacios para enseñarle a la comunidad, campesinos y agricultores sobre la manera adecuada de preparar la tierra para la siembra; ya que la inadecuada quema de la misma está ocasionando cada vez más incendios acabando con la flora, la fauna y la contaminación del ambiente, destacamos las siguientes actividades efectuadas durante la vigencia 2012:

En el marco del convenio firmado en la vigencia 2012, con la Corporación Chibcara, con la finalidad de anuar esfuerzos, con el fin de generar la cultura de la prevención a través de la sensibilización, capacitación y divulgación sobre las causas y las consecuencias de los incendios forestales, así como el comprometimiento de acciones que eviten la ocurrencia de incendios forestales y la necesidad de la organización comunitaria (red de vigías rurales-RVR) con el fin de proteger los recursos naturales, en especial la biodiversidad como lo indican las políticas de estado en las cuencas del rio Córdoba, Don diego, Rio frio, Rio magdalena, Manzanares, Orihueca, Toribio y Tucurinca en el Departamento del Magdalena.

Dentro de los avances alcanzados se destacan:

- ✓ Reunión con funcionarios de las alcaldías de los municipios de Ciénaga, Santa Marta y Zona Bananera para presentación y coordinación de actividades.

- ✓ Realización de 3 talleres de sensibilización y capacitación sobre prevención, manejo y control de incendios forestales, manejo y prevención de accidentes en la atención de Incendios Forestales (I.F), recuperación de suelos posteriores a un I.F y reglamentación en relación con las quemas. En las Veredas Cristalina, (Cuenca del Rio córdoba), Vereda San Pablo (Cuenca del Rio frio) y Vereda Santa Rosalía (Cuenca del Rio Orihueca).



Conformación Red de Vigías Rurales, Vereda San Pablo, Rio Frio

- ✓ Realización de 3 Talleres de sensibilización en reconocimiento, respeto y cuidado de entorno natural cerrando el proceso de sensibilización con la actividad de siembra de árboles en cada una de las instituciones educativas por parte de los niños de 5 y 6 grado de las escuelas de las veredas a intervenir.

- ✓ Creación de 3 grupos de Redes de Vigías Rurales-RVR, una por cada comunidad intervenida.



- ✓ Elaboración de un formato para recoger información que permita la construcción de línea base sobre presencia de Incendios Forestales y su afectación en las cuencas intervenidas.

- ✓ Entrega de Herramientas y camisetas a los miembros de la red de vigías en las veredas de las cuencas intervenidas.

- ✓ Diseñados y elaborados el material educativo: 1.000 afiches, 1.000 volantes, 500 cartillas, 400 ayudas educativas para los niños, las cuales han sido entregadas a cada uno de los participantes de los talleres y colocados en sitios estratégicos de la comunidad.

El avance de la meta física del proyecto fue del 100%.

7.2.2 Apoyo al Plan Regional para prevención y atención de Desastres



La Corporación a través de este proyecto brindó apoyo necesario de acuerdo a sus funciones en los Comités Regional y Local de Prevención y Atención de Desastres; igualmente viene realizo acciones para la prevención y mitigación de riesgos, identificadas en la línea programática No. 7 "Gestión del Riesgo" del Plan de Acción, beneficiando a la población del departamento del Magdalena.

Igualmente avanza en la aplicación de la Ley 1523 de 2012, en la cual se adopta la "Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"

La disposición legal reconoce como un proceso social el conocer, reducir y manejar el riesgo de desastres y aplicarlo en la planificación del territorio, en desarrollo de estas políticas se debe tener en cuenta las posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción, alertas, amenazas, riesgos de desastres, emergencias, llamados de las autoridades, mitigación de riesgos entre otras.

Establece la creación de los Consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, como instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento.

La Corporación dando cumplimiento a esta ley, avanza en el proceso de diagnostico para la formulación del Plan Regional de Gestión del Riesgo, en el marco del Consejo Departamental del Gestión del Riesgo con el apoyo del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Para la realización de este proceso se conformo la Comisión Técnica del Plan, en la cual se encuentran organismos con responsabilidad en la gestión del riesgo, como lo son el Ideam, Capitanía De Puertos, Gobernación, PNUD y Corpamag, a través de la programación de una serie de talleres participativos que permitan complementar el diagnostico y avanzar en los programas y proyectos a implementar, en el desarrollo de estos se trabajara con los responsables de la gestión del riesgo en todos los municipios del departamento, a fin de construir el Plan Regional de Gestión del Riesgo.

7.2.3 Construcción de un colector de aguas lluvias en el sector puentecito, municipio de San Sebastián

CORPAMAG a través de convenio firmado con el municipio de San Sebastián de Buena Vista, ejecuto las obras de canalización de un colector de aguas lluvias en el sector Puentecito (sector de la Calle 10ª con carrera 8ª), en donde CORPAMAG aportó la suma de $23 millones de pesos. Con este proyecto se busca mejorar las condiciones ambientales urbanas de este municipio beneficiando a una población aproximada de 5.500 personas. El avance de la meta física del proyecto fue del 100%.

7.2.4 Proyecto de recuperación de la cuenca baja del río Manzanares

Con el propósito de realizar acciones tendientes a la recuperación de la cuenca baja del río Manzanares, se contrataron las siguientes obras y actividades tendientes a la recuperación de esta cuenca ubicada en el Distrito de Santa Marta, la cual beneficia a una población aproximada de 32.000 habitantes; así:

- Construcción muros en gaviones en el río Manzanares (sectores Timayui, costado oriental, barrio Bavaria y culminación del muro barrio la Tenería).
- Dragado mecánico de 20.726 m3 de sedimento
- Campaña integral de recuperación de la parte baja del río Manzanares (actividades educativas y de limpieza manual) en el sector de la carrera cuarta hasta la desembocadura en el mar Caribe.

La meta física y financiera del período evaluado fue del 100%

7.2.5 Identificación de sitios de potencialmente contaminados con compuestos orgánicos persistentes-COPs



En convenio de Cooperación con la Universidad del Magdalena, se desarrolló el estudio de identificación y evaluación los sitios contaminados con compuestos orgánicos en el Ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta, con miras a obtener información que refleje el estado ambiental de la zona debido a sitios con

potencial presencia de COPs, y permita desarrollar estrategias futuras para su manejo.



En la socialización de los resultados de este Proyecto, asistieron miembros de la Secretaría de Salud Distrital, Representante de la Alcaldía de la Zona Bananera, INTERASEO, funcionarios de CORPAMAG y estudiantes de la Universidad del Magdalena, se presentó una cartilla informativa con todo lo relacionado a los COPS. La meta física y financiera del proyecto se cumplió en un 100%.

7.2.7 Proyecto construcción de obras de protección de erosión en la margen izquierda del río Aracataca, sector Villa del Río, Esperanza, Esmeralda y Zacapitas y Arroyo el Coquero en el municipio de Ariguaní.

1. Construcción de Obras Control de Erosión río Aracataca

Con el fin de controlar y prevenir las inundaciones en el sector Villa del Río, Esperanza, Esmeralda y Zacapitas se ejecutaron las siguientes obras en el periodo 2007-2012:

- Construcción del colector pluvial para evacuación de aguas lluvias.
- Construcción de 400 m^3 de muro en gavión para control de erosión.





Muro en gavión, Rio. Aracataca



Colector Pluvial, R. Aracataca

La Corporación aportó $300 millones de pesos.

2. Arroyo el Coquero



Se concluyeron obras de canalización del arroyo el Coquero sector puente Valega en el Difícil, Municipio de Ariguaní; en donde la Corporación aportó la suma de $120 millones.

La meta física y financiera del proyecto se cumplió en un 100%.

7.2.8 Implementación de acciones para mitigación de problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, FASE I.



La Corporación implemento obras para la mitigación de problemas generados por inundaciones de aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, Fase 1; obras que consisten en la desviación y canalización de 2.100 m desde la quebrada Bureche hasta el río Gaira y la construcción de 3 box coulvert (localizados uno sobre la carrera 4ta con calle 6ta, otro en la carrera 4ta con calle 11 y el box coulvert localizado en la carrera 4ta con calle 14),

Las actividades descritas a continuación corresponden a las obras ejecutadas hasta el día corte de este informe.

Tabla N° 15. Obras Hidráulicas

COMPONENTE	EJECUTADO (%)
Canal de desviación	98%
Box coulvert calle 6	100%
Box coulvert calle 11	100%
Box coulvert calle 12ª -14	100%

El proyecto presenta un acumulado físico del 98% y financiero del 99%.

7.2.9 Recuperación de la cuenca baja del río Manzanares del K15+200 al K32+000 a través del dragado de 209.000 metros cúbicos de sedimento en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena.



El objetivo de esta obra es recuperar la cuenca del río Manzanares en su parte baja (Distrito de Santa Marta), contribuyendo a mitigar amenazas y riesgos a más 120.000 habitantes afectados directamente por las inundaciones de este río, permitiendo además mejorar las condiciones ambientales y sociales de aproximadamente 40 barrios del Distrito.

La Corporación ejecuto el 100% del dragado del proyecto, equivalente a 209.000 m3 en una longitud total de 6400 metros.

El avance físico y financiero del proyecto es del 100% y 99.9% respectivamente.

7.2.10 Reducción de riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado en el Distrito de Santa Marta.



El propósito de este proyecto, es evacuar a través de un canal las aguas de escorrentía que afectan el sistema de alcantarillado, así como optimizar su funcionamiento, evitando que este se vea afectado por el ingreso de estas aguas; además de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector que se ven afectados durante los periodos invernales.

En la vigencia 2010, se adjudicaron obras consistentes en la construcción de 2.606 metros lineales del colector bastidas así: 720 ml del Colector Bastidas cuarta etapa-fase 1, comprendido entre las abscisas k2+784,94 a k2+065,36 (con recursos que fueron gestionados ante el Fondo Nacional de

Regalías), y la construcción de 1.886 ml del colector bastidas de la cuarta etapa fase 2, comprendido entre las abscisas k2+065.36 a k0+252.42 (con recursos del Plan Departamental de Agua Potable) para la reducción de los riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena.

A corte del primer semestre del 2012, se han fundido 546.84 metros lineales de canal de sección 4.5 metros de ancho con 2.3 metros de alto, construidos 66.26 metros con ancho de muro 0.35 metros entre las abscisas k2+2612.20 a la k2+545.94 y 480.58 metros con ancho de muro 0.30 metros entre las abscisas k2+2065.36 a la k2+545.94, correspondientes a las obras cuarta etapa-fase 1.

En lo referente a la construcción de 1886 metros lineales del colector Bastidas de la cuarta etapa fase 2, A la fecha, se han construido 767,24 metros lineales de canal en su totalidad.

7.2.11 Estudios y diseños para la recuperación ambiental urbana del arroyo el coquero en el municipio de Ariguaní.

El arroyo el Coquero, localizado en la cabecera municipal del municipio de Ariguaní, requiere el desarrollo de acciones de protección que permitan mitigar los riesgos que este representa a la población. Por ello, Corpamag desarrolla los estudios y diseños requeridos para su recuperación, llevando a cabo el trabajo de campo (visitas de inspección y levantamiento topográfico), los cuales se tienen previstos para el segundo semestre de 2012.

El avance de gestión de la meta física es del 20%; este proyecto no contempla recursos teniendo en cuenta que estas actividades son realizadas por funcionarios de la Corporación.

PROGRAMA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del entorno a través de proyectos y actividades de educación ambiental y participación comunitaria en las comunidades asentadas en el área del proyecto y generar nuevas actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

8.1.1 Implementación Plan Operativo Concertado de Educación Ambiental

En lo referente a este proyecto se desarrollan acciones encaminadas a fortalecer y fomentar la sensibilización y concientización de la comunidad magdalenense en cuanto al cuidado y preservación del ambiente; involucrando instituciones públicas y privadas. Dentro de las actividades a destacar tenemos:



Cine Ambiental, Corregimiento Carmen del Magdalena, Ecosistema CGSM

Celebración día del Medio Ambiente, Ecosistema Humedales del Sur



Celebración de fechas Ambientales: En los distintos ecosistemas se realizaron jornadas de educación ambiental para celebrar el Día Mundial del Agua, el Día de la Tierra y el Día Mundial del Medio Ambiente, en los cuales con el acompañamiento de la Comunidad Educativa se desarrollaron distintas actividades alusivas al Medio Ambiente jornadas de pintura, poesías, canto, concurso de carteleras, trajes fabricados con residuos reciclables, reforestación, jornadas de limpieza, liberación de especímenes en vía de extinción y concientización en el cuidado del Medio Ambiente.

Adicionalmente a estas actividades se realizaron cines ambientales, actividades de arborización, charlas educativas, jornadas de pintura ambiental, actividades de sensibilización ambiental.

Taller Residuos Solidos, Ecosistema Zona Costera





Celebración día del Medio Ambiente, Ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta



De igual manera, la Corporación en base al desarrollo del PRAES con la Institución Educativa Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en la vereda Vista Nieve, se hizo entrega de un video beam e insumos a la Rectora (e), Miriam Sánchez Becerra,entre los insumos estaban maletines, reglas, lápices, cuadernos, sacapuntas y blocks de papel, entre otros.



Bajo el lema “Limpiemos Nuestro Río Manzanares”, Corpamag, llevó a cabo una jornada de limpieza del río Manzanares, en donde se recolectaron más de 95 sacos de residuos sólidos. La jornada contó con el apoyo y la participación de la Primera División del Ejército, Espa, Interaseo, Dadma, Dps, y la empresa privada, quienes se sumaron a esta iniciativa que pretendía mejoras las condiciones ambientales de este cuerpo de agua.

La Corporación continúa promoviendo la conformación y consolidación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental-CIDEA, a nivel departamental y local, impulsando a los municipios a participar de esta estrategia de beneficio colectivo social y medio ambiental, todo esto como estrategia fundamental para la apropiación de procesos de educación ambiental en la región.



Reunión conformación CIDEA, Municipio de Pivijay

Durante la el periodo 2007-2012 se desarrollaron acciones con miras conformar tres Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta y los municipios de El Piñón y Pivijay, en el departamento del Magdalena.



Socializaciones docentes del D.T.C.H de Santa Marta



Reunión conformación CIDEA, Municipio de Pivijay



Con el fin de sensibilizar a la comunidad Taganguera sobre la importancia del cuidado de las playas y de las reservas naturales, Guardacostas, Corpamag y la empresa privada realizaron una jornada de educación ambiental y de limpiezas de playas y fondos marinos.

El objetivo de esta estrategia es generar responsabilidad en la conservación del medio ambiente en ese sector con el fin de mejorar o minimizar el impacto que se ha presentado con el mal manejo de residuos sólidos y la conservación del agua.

Durante el periodo 2007-2012, Corpamag firmó convenios para la implementación de un total de 35 PRAES con las instituciones educativas del departamento del Magdalena.


Firma convenios PRAE

A continuación se describen los ***Proyectos Ambientales Escolares- PRAES***, implementados por la Corporación:

1. Institución Educativa Departamental Agroecológica y Ambiental Luis Carlos Galán Sarmiento, municipio de Plato con la finalidad de fortalecer el proceso de educación ambiental a través de la cooperación interinstitucional para la implementación de un proyecto ambiental escolar "reforestación de los taludes (3000 m c/u) en la cabecera municipal de Plato".
2. Institución Educativa Técnica Departamental Rafael Jiménez Altahona –IETD, municipio de Santa Ana, con la finalidad de fortalecer el proceso de educación ambiental a través de la cooperación interinstitucional para la implementación de un proyecto ambiental escolar "conservar, proteger y recuperar la biodiversidad a través del reciclaje".
3. Institución Etnoeducativa Distrital Tayrona de Bunkwimake (resguardo indígena Kogui-Arhuaco-Malayo), Don Diego, Distrito de Santa Marta, con la finalidad de fortalecer el proceso de educación ambiental a través de la cooperación interinstitucional para la implementación de un proyecto ambiental escolar "fomento de la cría de gallinas ponedoras y pollos de engorde".

4. Institución educativa distrital técnica ecológica de la Revuelta-Inedter, corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta, con la finalidad de fortalecer el proceso de educación ambiental a través de la cooperación interinstitucional para la implementación de un proyecto ambiental escolar "corazón limpio, naturaleza limpia".
5. Institución Educativa Gabriel Escobar Ballestas, municipio de Plato denominado “Construcción de un vivero forestal para arborización y reforestación”.
6. Institución Educativa de Cristo Rey, Distrito de Santa Marta denominado “Fortalecimiento de la Educación Ambiental a través del desarrollo etnobotánica afro, como estrategia para la inclusión de la africanidad”.
7. Institución Educativa Rural de Media Luna, municipio de Pivijay denominado “Construcción de un vivero para la reforestación y recuperación de los suelos del corregimiento de Media Luna”.
8. Institución Educativa Departamental Rural Julián Mejía Alvarado, municipio de El Banco denominado “Construcción de dos estanques para la producción piscícola y 4 piletas en el corregimiento de Belén”.


Montaje el umbráculo Proyecto PRAES, Concordia


Montaje el umbráculo Proyecto PRAES, Concordia

9. Institución Educativa La María, municipio de Ciénaga “Recuperación del entorno ambiental de la institución educativa y barrios aledaños como proyecto demostrativo experimental que contribuya a mejorar las condiciones ambientales ecológicas de la comunidad”.
10. Institución Departamental Técnica Agropecuaria San Judas Tadeo, municipio de Chibolo “Construcción de un vivero para reforestación y arborización”.
11. Institución Educativa San Pablo, municipio de Pedraza “Reciclaje de basuras”.
12. Institución Educativa Juan Manuel Rudas, municipio de Remolino “Proyecto ecológico ambiental y productivo ambiente sano vida saludable”.
13. Institución Educativa Departamental de Nueva Colombia, municipio de Fundación “Ambiente educativo saludable”.


PRAE Santa Ana, Granja GRESIA


PRAE Media Luna, Pivijay

14. Centro Educativo Rural de Buenos Aires, Distrito de Santa Marta “Modelo demostrativo de una granja autosostenible”.
15. Institución Educativa Distrital Agroambiental de la Sierra La Tagua, Distrito de Santa Marta; estuvo orientado a la recuperación, restauración y conservación de la micro cuenca del río Toribio, en el área de acción de la vereda La Tagua, a través de jornadas de reforestación y de manejo adecuado de los residuos sólidos, a partir de la consolidación de estrategias pedagógica de participación comunitaria de la Institución.
16. Institución Educativa Distrital Técnico Agroindustrial de Minca, Distrito de Santa Marta estuvo orientado a la formación de ciudadanos respetosos con el medio ambiente logrando un entorno limpio y sano, a partir de la implementación de estrategias participativas para el manejo integral de residuos sólidos
17. Centro Educativo Antonio Escobar Camargo, Tigrera, Distrito de Santa Marta; encaminado en generar una cultura ambiental en la comunidad educativa del plantel, ayudando a cimentar valores sociales para el cuidado y preservación de los recursos naturales a partir del manejo integral de los residuos sólidos.
18. La Institución Educativa Distrital Técnica de Guachaca denominado “Recuperación Integral de la cuenca Baja del río Guachaca en su recorrido desde la Vereda La Unión hasta su desembocadura en el Mar Caribe”.
19. la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, municipio de Guamal.
20. Fomento de la cría de gallinas ponedoras y pollos de engorde que contribuyan al apoyo nutricional de los estudiantes y de las familias de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DISTRITAL "ZALEMAKÚ SERTUGA", Sector Gotzhezhi, Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco del Distrito de Santa Marta.
21. Construcción de obras de captación y almacenamiento de agua y fortalecimiento mediante la adecuación del componente de producción agroecológico en la I.E. DISTRITAL AGROECOLÓGICA "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS", Vereda Vista de Nieves, Minca, Distrito de Santa Marta.
22. Producción de abono orgánico para el fortalecimiento de los cultivos de hortalizas, plantas medicinales y cultivo de árboles para la reforestación de las zonas desprotegidas del municipio de Pivijay, en la I.E.D. DE MEDIA LUNA "INEDERME", municipio de Pivijay.

23. Producción de abono orgánico y producción limpia u orgánica de hortalizas, plantas medicinales y árboles para la reforestación de las áreas deforestadas en la I.E.D. AGRÍCOLA "INEDA", Municipio de El Pinón.
24. Recuperación ambiental del sector aledaño a la Ciénaga del Cerro de San Antonio en el barrio Carmero del municipio de Concordia a través de arborización, recolección y manejo de residuos sólidos, en la I.E.D. BÁSICA Y MEDIA DE CONCORDIA.
25. Policultivo semi-intensivo de cachama y bocachico en la I.E.D. "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO" del municipio de Plato
26. Construcción y montaje de un vivero para la reforestación y recuperación del suelo en la I.E. Técnica Departamental. "MANUEL SALVADOR MEZA CAMARGO" del municipio de Sabanas de San Ángel.
27. Construcción de un vivero forestal para la recuperación de la microcuenca de la Quebrada Chimicuica en la I.E.D. "SANTA ROSA DE LIMA" de la China, municipio de Chibolo.
28. Policultivo semi-intensivo de cachama y Bocachico en la I.E.D. TÉCNICO AGROPECUARIA ECOLÓGICA "JOSÉ DADUL" del Corregimiento de Bahía Honda, municipio de Pedraza.
29. Proyecto piscícola, ecológico, ambiental y productivo -sistema de levante, engorde y comercialización de cachama, tilapia y bocachico- en la I.E.D. "TÉCNICA DE CABRERA" en el municipio de Pijiño del Carmen.
30. Implementación de la Granja Ecológica Turística "GRECIA" en la I.E. TÉCNICA DEPARTAMENTAL "RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA" del municipio de Santa Ana.
31. La institución educativa Isabel de la Trinidad de Palmor, Planes Educativos de Emergencia-PEE.
32. I.E Agropecuaria San Pedro de la Sierra, Planes Educativos de Emergencia-PEE.
33. I.E.D Rodrigo Galván de las Bastidas, Planes Educativos de Emergencia-PEE.
34. I.E.D San José de Pueblo Viejo, Planes Educativos de Emergencia-PEE.
35. El Centro educativo departamental rural de niñas de Islas del Rosario, Planes Educativos de Emergencia-PEE.



Kits Prevención y mitigación del riesgo, Instituciones Educativas


Capacitación Manejo de Extintores, I.E Palmor


Simulacro Ruta de evacuación, I.E. D San José de Pueblo Viejo

El cumplimiento de la meta física del proyecto en el Plan de acción fue del 100%.

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sustentar en la organización unas bases claras, que integren la aplicación de la Ley 872 del 2003 el cual obliga a las instituciones públicas a diseñar e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad, una serie de herramientas, manuales de procesos y procedimientos, funciones, el Modelo Estándar de Control Interno, y las guías técnicas para la mejora continua en el desempeño institucional.

9.1.1 Fortalecimiento para la Calidad



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG, con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, en el año 2008, obtuvo por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC la certificación NTCGP 1000 que permite a las entidades del estado de la rama ejecutiva del poder pública, evaluar y dirigir el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción del cliente, de manera sistemática y transparente. Así mismo la certificación de ISO 9001 considerada como la herramienta más acertada para implementar el concepto de calidad en los servicios que ofrece cualquier entidad hacia la comunidad. Igualmente hizo entrega del certificado como miembro IQNET, la más importante red internacional de certificación del mundo, la cual promueve el reconocimiento de los certificados de sistemas de gestión en el ámbito internacional.

Con esta certificación ICONTEC avala la calidad de los servicios, programas, proyectos y acciones que son ejecutadas por CORPAMAG, a través de procesos de mejoramiento continuo, el fortalecimiento del recurso humano y la adecuada administración de los recursos físicos, financieros y de su componente misional de conservación y preservación del medio ambiente en el departamento del Magdalena.



De acuerdo a la certificación de calidad otorgada bajo las normas NTC ISO 9001 y NTC GP 1000, en el año 2008, Corpamag, se comprometió a realizar auditorías de seguimiento cada año para demostrar la capacidad de cumplir con los requisitos mínimo que exige el cliente, el producto, las leyes y las normas de calidad antes mencionadas; la cual ha sido alcanzada con éxito siendo un logro en la gestión de la dirección de la Corporación.

En su primer año (2009) certificado, el ICONTEC logra evidenciar el cierre de las no conformidades menores resaltando la mejora del Sistema al no identificar hallazgo alguno.

Para el año 2010, la entidad consigue la actualización del Sistema de Gestión de la Calidad haciendo las transiciones de las Normas NTCGP 1000 versión 2004 a la versión 2009 y la NTC ISO 9001 versión 2000 a la versión 2008.

En estos tres años de mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión ha generado muchos beneficios y ventajas tales como; racionalización de trámite de los procesos, cultura de los funcionarios para realizar las actividades en pro de mantener el sistema, compromiso de todos los servidores públicos, conciencia en la satisfacción del cliente, trabajar bajo el enfoque basado en procesos, organización y reorganización de los procesos y procedimientos, y por último en la mejora continua del sistema.

Para el año 2011, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag logra mantener los resultados de los tres años anteriores, aumentando cada día la satisfacción del cliente, obteniendo del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, Icontec, la renovación de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

Se logra demostrar una vez más la capacidad de cumplir con las características del producto teniendo en cuenta los requisitos mínimos lo que conlleva a la entidad a recibir el certificado de renovación del Sistema de Gestión de la Calidad.


Capacitaciones

Durante la vigencia 2012, se programaron las auditorías internas a los doces procesos del sistema integrado de gestión, la revisión por la dirección, las reuniones del comité integrado de gestión y las formaciones con el ICONTEC con el fin de hacer seguimiento y tomar las acciones necesarias en el tiempo oportuno.

De las formaciones programadas con el ICONTEC, se desarrollo el curso de auditorías integradas (MECI y GP 1000) para mejorar las técnicas y habilidades del equipo auditor que cuenta la entidad y así ser más efectivo en los informes de auditorías presentadas a la alta dirección.

Para el segundo semestre se espera cumplir con todas las programaciones incluida la auditoría externa con el ICONTEC.

9.1.2 Construcción de la Sede

La Corporación cuenta con una sede propia, siendo éste, otro de los logros alcanzados por la Dirección; durante el periodo 2007-2012, la cual permite el buen funcionamiento y relación de las distintas dependencias que conforman la estructura orgánica de la Corporación.


Sede Administrativa CORPAMAG

9.1.3 Implementación estrategia de comunicaciones



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, posee un plan estratégico de comunicaciones cuyo objetivo general es posicionarla en sus distintos focos de acción como autoridad ambiental y como entidad líder en procesos y proyectos que van direccionados a propender el desarrollo sostenible del medio ambiente y de sus recursos naturales renovables.

Este Plan contiene además unas directrices específicas dinamizadoras divididas en dos ejes de acción; Comunicación Externa y Comunicación Interna, las cuales contienen sus respectivas finalidades, estrategias y planes de ejecución.

Durante la presente vigencia se realizaron las siguientes actividades:


Rueda de prensa

- ✓ Se logró el diseño, montaje e impresión de dos ediciones de la revista Gaceta Ambiental Corpamag. Además se realizó el diseño de la revista Ecosocial.

- ✓ Se desarrollaron boletines de prensa producto de las acciones y gestiones adelantadas en la Corporación siendo enviados a los distintos medios de comunicación, los cuales fueron publicados en prensa escrita, enunciados en radio, visualizados en algunos noticieros y publicados en diversas páginas de internet.

- ✓ Se logró la producción y edición de un video con el informe de gestión de la Corporación en su vigencia 2011 para audiencia pública en Aracataca, un video institucional que contenía los trabajos de ola invernal para audiencia de Colombia Humanitaria y un video más un cabezote solo de ola invernal para la Contraloría General de la República.

- ✓ Se adelantó la socialización en distintos medios de comunicación de los proyectos: Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el departamento del Magdalena; apoyo a viveros comunitarios municipales; implementación del plan estratégico del Siam; fortalecimiento para la calidad; centro de atención y valoración de fauna silvestre; apoyo al plan regional para prevención y atención de desastres e implementación plan operativo concertado de educación ambiental.

9.2.1 Sistematización de la gestión física y financiera y de la gestión documental y correspondencia

La Corporación tiene sistematizada el área administrativa y financiera, realizando el respectivo mantenimiento y actualización anual. Con la implementación del Sistema de Calidad se sistematizó además, la gestión documental y se desarrolló un nuevo aplicativo mejorado para el manejo de la correspondencia; logrando así un mejor control de la documentación. La meta física y financiera del proyecto se cumplió en un 100%; de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $60 millones de pesos.

9.2.3 Actualización catastral

Con el propósito de apoyar a los municipios de Santa Bárbara de Pinto y Pedraza en la actualización de la formación catastral del área urbana y/o rural, se suscribió convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Estas acciones ayudan a fortalecer los ingresos municipales y por ende los de la Corporación.

La meta física y financiera del proyecto se cumplió en un 100% y 99.9% respectivamente; se invirtieron recursos por valor de $99 millones de pesos.

9.3.1 Implementación del Plan Estratégico del SIAM

Gobierno en línea
Colombia

Teniendo como objetivo crítico el logro de la meta referente al cumplimiento del 100% de los criterios de todas las fases como lo estipula el manual Versión 2.0 de la Estrategia de Gobierno en Línea – GEL– y propuestos en el Plan de acción GEL de Corpamag se lograron importantes avances, alcanzando la meta propuesta.

La práctica de Gobierno en línea es promovida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se ha consolidado en la sociedad colombiana como una herramienta por medio de la cual los ciudadanos y las empresas pueden acceder a más y mejores servicios ofrecidos por parte de las entidades de la Administración Pública.

Para el proceso de implementación de la estrategia GEL, el Gobierno Nacional identificó cinco fases:

Tabla No. 16.Fases GEL

FASE	OBJETIVO
Fase 1: Información en Línea	Habilitar los sitios Web propios para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda básica.
Fase 2: Interacción en Línea	Habilitar la comunicación de dos vías entre entidades y ciudadanos y empresas con consultas en línea e interacción con servidores públicos.
Fase 3: Transacción en Línea	Proveer transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios.
Fase 4: Transformación en Línea	Realizar cambios en la forma de operar de las entidades para organizar los servicios alrededor de necesidades de ciudadanos y empresas, con Ventanillas únicas Virtuales y mediante el uso de la Intranet Gubernamental.
Fase 5: Democracia en Línea	Incentivar a la ciudadanía a participar de manera activa en la toma de decisiones del Estado y la construcción de políticas públicas involucrando el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Dentro de la ejecución de los proyectos relacionados con la Estrategia de Gobierno En Línea –GEL– y propuestos en el Plan de acción GEL de Corpamag se lograron significativos avances, alcanzando las siguientes metas:

Tabla No. 17. Avance Fases GEL

Avance Consolidado

Información	Interacción	Transacción	Transformación	Democracia	Consolidado
10%	15%	25%	30%	20%	100%

Fase I: Cumplida desde el primer semestre de 2011, se mantuvo con el seguimiento y actualización de la información relacionada con cada uno de sus criterios.

Fase II: 100%, Teniendo pendientes las certificaciones y constancias en línea, este criterio se cumplió con la implementación de certificaciones en línea.

Fase III y IV: Se hizo la integración a VITAL, logrando con ello el cumplimiento al 100% en estas fases. En fase IV, adicionalmente se reportó la participación en la

optimización de cadenas de trámites realizada en acompañamiento de la DAFT y se realizó el informe de seguimiento al uso de múltiples canales

Fase IV: En este semestre se trabajó hacia los criterios “Incentivos y/o estímulos”, con la publicación de notas de prensa, la elaboración y distribución de folletos sobre el tema, y se consiguió a su vez, que con los ajustes al sistema PQRS se validara el cumplimiento del criterio “Personalización”, dado lo anterior se logro un avance del 94%.

Fase V: Revaluados y revisados los avances en cuanto a democracia con la participación que se dio en cuanto a la rendición de cuentas y los foros que se activan constantemente para la contratación, se logro el cumplimiento de esta última fase.

Igualmente se destaca la implementación de la opción de pagos en línea para trámites y servicios, a través PSE por intermedio del BBVA, acompañando esta estrategia se efectuaran campañas de divulgación del servicio, la cual se planea emprender durante el segundo semestre del año 2012.

Con los presentes logros se da por finalizado lo referente a la implementación del manual 2.0 de Gobierno En Línea. Se han iniciado los avances hacia la mejora de los procesos relacionados a la implementación de los requisitos del manual 3.0, mismo que comenzará a ser evaluado en 2012. Se tiene a la fecha un principio de Plan de Acción Gobierno 2012 y los esquemas para la implementación de la estrategia de Cero Papel y seguridad de la información componente integrales de este proyecto.

El proyecto presentó un avance físico durante la vigencia del 100%.

PROGRAMA 10. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS – PAAEME

El objetivo del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos – PAAEME es definir las acciones que tengan como propósito atender y mitigar los efectos de la emergencia invernal del departamento del Magdalena presentada en la vigencia 2011, manteniendo como principio la gestión coordinada con diferentes instituciones públicas o privadas del orden nacional, regional o local.


Conformación de Gaviones, Distrito de Santa Marta

La Corporación presentó al Fondo Nacional de Calamidades –FNC- el proyecto denominado "Construcción de Obras Asociadas con la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos a partir del Fenómeno de "La Niña" 2010 - 2011 en el Departamento Del Magdalena" que consiste en la restitución de 24 puntos de riesgo sobre el río Magdalena donde se beneficiaría a 14 municipios por un valor de $10.385.400.000 con una contrapartida de la Corporación por $100.000.000.

Los objetivos a implementar con este proyecto son, ejecutar obras de emergencia para la regulación hídrica, adecuación de cauces y defensa contra inundaciones, con el fin de proteger la población y los bienes básicos de subsistencia de los municipios más afectados con el fenómeno de "La Niña" 2010 – 2011 en el departamento del Magdalena, reforzar las estructuras de contención actuales ubicadas en las márgenes de los ríos y proteger a la población y sus bienes de subsistencia de futuros fenómenos de inundación.


Rio Tucurinca, Municipio de Zona Bananera

A través de la implementación de este proyectos se finalizan las siguientes obras asociadas a la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos en los siguientes municipios.

Tabla 18. Obras Ejecutadas - Proyecto Construcción de Obras Asociadas con el Fenómeno de la Niña

CONTRATO	CONTRATISTA	MUNICIPIOS	COMPONENTE	SECTOR	AVANCE POR FRENTE	AVANCE FISICO POR MUNICIPIO	AVANCE FISICO CONTRATO
01 de 2011	Servicios de Dragados y Construcciones S.A	Remolino	Conformación de Dique e instalación de compuerta basculantes	Las Carmencitas	100,00%	100,00%	100,00%
				Las Casitas	100,00%		
				San Rafael	100,00%		
		Pivijay	Conformación de Dique e instalación de compuerta basculantes	Carmen del Magdalena	100,00%	100,00%	
				Cabecera Municipal Pivijay	100,00%		
02 DE 2011	Ignacio Rene Lara Hadechny	Pedraza	Conformación de Dique	Cabecera Municipal Pedraza	100,00%	100,00%	100,00%
		Zona Bananera	Conformación de Dique, instalación de gaviones y bolsacretos.	Tucurinca-Predio Bella Anita	100,00%	100,00%	
				Tucurinca-Predio Los Tres	100,00%		
				Río Frío-Predio Los Negritos	100,00%		
		Cerro de San Antonio	Muro en Bolsamortero	Cabecera Municipal Cerro de San Antonio	100,00%	100,00%	
03 DE 2011	Eduardo Cayón Márquez	Algarrobo	Conformación de dique y protección con bolsacreto	Predio La Victoria	100,00%	100,00%	100,00%
				Predio La Pola	100,00%		
		Aracataca	Conformación de dique y protección con bolsacreto	Predio La Gioconda	100,00%	100,00%	
				Predio La Cecilia	100,00%		
				Predio Polo Norte	100,00%		
		El Retén	Conformación de Dique, instalación de gaviones y bolsacretos.	Vereda El Bongo (Compuerta)	100,00%	100,00%	
				Finca Martínez	100,00%		
				Finca Pérez	100,00%		
				Vereda La Colombia	100,00%		
				Vereda Las Flores	100,00%		
04 de 2011		San Sebastián de Buenavista	Conformación de Dique	Cabecera San Sebastián de Buenavista	100,00%	100,00%	98.75%
		Pijiño del Carmen	Conformación de dique, instalación de compuerta y construcción de colector pluvial	Cabecera Pijiño del Carmen	100,00%	100,00%	
		Guamal	Conformación de Dique	Corregimiento de Murillo	100,00%	100,00%	
		Distrito de Santa Marta	Muro en Gaviones	Sector Timayui	95%	95%	
							99.69%

A la fecha, el proyecto "Construcción de obras asociados con la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos a partir del Fenómeno de La Niña 2010 – 2011, en el departamento del Magdalena", tiene un avance general del 99.69%.

11. Seguimiento a los Ingresos y Gastos

1. Evolución y Estructura de los Ingresos:

Tabla No. 19 Comparación Presupuesto de ingresos Definitivo 2007 a 2012 (Junio)

NIVEL RENTISTICO	INGRESO DEFINITIVO 2007	INGRESO DEFINITIVO 2008	% VARIACION 2008-2007	INGRESO DEFINITIVO 2009	% VARIACION 2009-2008	INGRESO DEFINITIVO 2010	% VARIACION 2010-2009	INGRESO DEFINITIVO 2011	% VARIACION 2011-2010	INGRESO DEFINITIVO 2012 (Primer Semestre)	% VARIACION 2012-2011
Tributarios	5.428.551.487	7.364.719.000	36%	7.640.625.185	4%	8.153.389.509	7%	9.434.279.103	16%	8.477.892.536	-10%
Sobretasa Ambiental (Predial)	3.636.295.487	5.512.431.000	52%	5.735.496.000	4%	5.799.511.000	1%	5.944.501.000	3%	5.968.678.000	0%
Sobretasa al Peaje	1.792.256.000	1.852.288.000	3%	1.905.129.185	3%	2.353.878.509	24%	3.489.778.103	48%	2.509.214.536	-28%
Venta de Bienes y Servicios	20.845.000	37.530.000	80%	48.574.359	29%	60.172.509	24%	52.225.167	-13%	124.608.805	139%
Aportes de otras entidades	3.524.471.335	3.584.598.000	2%	33.606.998.866	838%	27.891.273.821	-17%	705.616.305	-97%	6.073.302.541	761%
Otros Ingresos	246.047.000	307.388.000	25%	396.697.338	29%	558.277.122	41%	644.900.969	16%	835.097.917	29%
Recursos de Capital	3.045.124.215	2.668.710.539	-12%	1.064.421.307	-60%	1.291.129.976	21%	1.803.698.260	40%	709.760.688	-61%
Aportes de la Nación	3.208.986.447	3.016.314.993	-6%	3.440.049.057	14%	12.114.711.720	252%	2.816.990.416	-77%	14.287.918.057	407%
TOTAL INGRESOS	15.474.025.484	16.979.260.532	10%	46.197.366.112	172%	50.068.954.657	8%	15.457.710.220	-69%	30.508.580.544	97%

En el anterior cuadro, se analizan los presupuestos definitivos de las vigencias 2007 al 2012 primer semestre, y se analiza su variación porcentual con el año inmediatamente anterior.

La apropiación definitiva del presupuesto de ingresos 2008 con relación al 2007 mostró un incremento del 10%, al registrarse $15.474 (2007) contra $16.979,2 (2008). Este resultado tiene relación directa al incremento en los recursos tributarios en un 36% en donde la sobretasa Ambiental al predial se aumentó en un 52%, la venta de bienes y servicios en un 80% y a otros ingresos en un 25%.

En el año 2009 se presenta un aumento en el rubro Aportes de otras entidades del orden del 838% con respecto al año 2008, este incremento tiene relación directa con la adición de recursos por valor de $33.606 millones de pesos; recursos provenientes del

Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado 2005-2015 (para la formulación de los POMCAS y para las acciones a desarrollar en el Proyecto de reducción del riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado en el Magdalena) y del Fondo Nacional de Regalías para el proyecto recuperación de la cuenca baja del río Manzanares.

En el año 2010 se presenta un incremento del 252% en el rubro Aportes de la nación con referencia al año 2009, debido a que se adicionaron recursos en el en el rubro de Sentencias y Conciliaciones (Recursos Nación) por la suma de $8.781 millones de pesos para el proceso Arrocera Movilla,

En el año 2011, se destaca con relación al año 2010, un aumento en los ingresos tributarios por concepto del cobro de la sobretasa al peaje del orden del 48%, y con relación al año 2012 con respecto al año 2011, se presenta un aumento de 761% en el rubro Aportes de otras entidades, debido a una adición de recursos con situación de fondos por valor de $ 5.910 millones, provenientes del Fondo Nacional de Regalías, designados a Corpamag para la ejecución del proyecto “Recuperación Hidráulica de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino del Rio Magdalena en el Departamento del Magdalena”

2. Evolución y Estructura de los Gastos:

Tabla No. 20. Comparación ejecución presupuesto de gastos 2007 a 2012 (Junio)

CONCEPTO	2007	2008	% VAR. 2008-2007	2009	% VAR. 2009-2008	2010	% VAR. 2010-2009	2011	% VAR. 2011-2010	2012*	% VAR. 2012-2011
GASTOS DE PERSONAL	3.389.972.613	3.417.571.616	1%	3.580.593.605	5%	3.736.889.545	4%	4.022.004.476	8%	4.081.090.167	1%
GASTOS GENERALES	1.252.961.201	1.167.067.656	-7%	1.062.269.611	-9%	1.215.152.238	14%	1.110.037.108	-9%	1.079.612.152	-3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.129.331	113.067.451	41%	81.872.942	-28%	8.939.871.588	10819%	214.488.691	-98%	11.891.144.666	5444%
Administracion Publica Central	80.129.331	98.033.863	22%	61.415.724	-37%	171.134.588	179%	210.101.560	23%	520.052.435	148%
Otras Transferencias	-	15.033.588		20.457.218	36%	8.768.737.000	42764%	4.387.131	-100%	11.371.092.231	259092%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.723.063.145	4.697.706.723	-1%	4.724.736.158	1%	13.891.913.371	194%	5.346.530.275	-62%	17.051.846.985	219%
SERVICIO DE LA DEUDA		387.517.405	100%	365.364.141	-6%	339.616.000	-7%	63.990.986	-81%	143.087.634	124%
TOTAL INVERSION	10.750.962.339	11.894.036.404	11%	41.107.265.813	246%	35.837.425.286	-13%	10.047.188.959	-72%	13.313.645.925	33%
TOTAL PRESUPUESTO	15.474.025.484	16.979.260.532	10%	46.197.366.112	172%	50.068.954.657	8%	15.457.710.220	-69%	30.508.580.544	97%

En concordancia con los ingresos en el año 2008, los gastos aumentaron en un 10% alcanzando $16.979,2 frente a $15.474 millones registrados en el 2007. Los gastos de funcionamiento disminuyeron en un 1%, los de servicio de la deuda aumentaron en un 100% teniendo en cuenta el crédito adquirido en esa vigencia para la construcción de la sede y los de inversión aumentaron en un 11%.

Analizando la vigencia 2009 frente a la vigencia 2008, se nota un aumento sustancial de la inversión pasando de un presupuesto de $11.984 millones en 2007 a uno de $41.107 millones en el 2008, equivalentes a un 246%, logro alcanzado debido a la gestión de recursos para la ejecución de los proyectos del Plan Departamental de Agua, recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, los proyectos socio-productivos de la CGSM y proyectos tramitados ante el Fondo de Compensación Ambiental y el Fondo Nacional de Regalías.

En el año 2010, el presupuesto definitivo de gastos fue del orden de los $35.837 millones, adicionándose recursos en esa vigencia por valor de $20.110 millones de pesos, provenientes de aportes de otras entidades (recursos sin situación de Fondos) del Plan de Agua Potable del Departamento del Magdalena, para la ejecución de los proyectos (7.2.10.Reducción de riesgo generados por las aguas del sistema de alcantarillado en el distrito de Santa Marta y 8.1.1. Implementación plan operativo concertado de educación ambiental-fortalecimiento ambiental proceso formulación Pomcas).

En lo referente al presupuesto de gastos del año 2012 en comparación con el año 2011, se presenta un aumento del 219%, en los gastos de funcionamiento, esto debido a la adición de recursos por Aportes de la nación, por la suma de $11.333 millones, los cuales son destinados a rubro de sentencias y conciliaciones para el proceso de Arrocera Movilla; y al corte de este informe aún no ha sido ejecutado, ya que se encuentra en proceso para proferir el fallo o sentencia respectiva. Así mismo se destaca un aumento del 33% en la asignación de inversión de la Corporación.

3. Evaluación y desempeño institucional

3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas

El 26 de Abril del presente año Corpamag efectúo el acto de rendición de cuentas del avance Plan de Acción 2007-2011 y el informe de gestión de la vigencia 2011, El evento contó con la presencia diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales y comunidad en general.

En este acto se presentó el informe de gestión, el estado de nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, el desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), así

como también el informe de ejecución presupuestal, dando de esta manera cumplimiento al Artículo 26 del Decreto 330 del 8 de febrero del 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales.

ANEXOS